



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 396-2015

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 12 de marzo del 2015 en el Centro Cultural Omar Dengo”.

### REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Sra. Hilda María Barquero Vargas  
**VICE PRESIDENTA MUNICIPAL**

|        |                                   |
|--------|-----------------------------------|
| Señora | María Isabel Segura Navarro       |
| Señor  | Walter Sánchez Chacón             |
| Señora | Olga Solís Soto                   |
| Lic.   | Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros |
| Señora | Samaris Aguilar Castillo          |
| Señor  | Herbin Madrigal Padilla           |
| Señor  | Rolando Salazar Flores            |

### REGIDORES SUPLENTE

|        |                                |
|--------|--------------------------------|
| Señora | Alba Lizeth Buitrago Ramírez   |
| Señor  | José Alberto Garro Zamora      |
| Señora | Maritza Sandoval Vega          |
| Señor  | Pedro Sánchez Campos           |
| MSc.   | Catalina Montero Gómez         |
| Señor  | Minor Meléndez Venegas         |
| Señora | Grettel Lorena Guillén Aguilar |
| Señora | Yorleny Araya Artavia          |
| Señor  | Álvaro Juan Rodríguez Segura   |

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

|        |                                |                  |
|--------|--------------------------------|------------------|
| Señor  | Eduardo Murillo Quirós         | Distrito Primero |
| Señora | Nidia María Zamora Brenes      | Distrito Segundo |
| Señor  | Elías Morera Arrieta           | Distrito Tercero |
| Señor  | Edgar Antonio Garro Valenciano | Distrito Cuarto  |
| Señor  | Rafael Barboza Tenorio         | Distrito Quinto  |

### SÍNDICOS SUPLENTE

|        |                                   |                  |
|--------|-----------------------------------|------------------|
| Señora | Marta Eugenia Zúñiga Hernández    | Distrito Primero |
| Señor  | Rafael Alberto Orozco Hernández   | Síndico Suplente |
| Señora | Hannia Quiros Paniagua            | Síndica Suplente |
| Señora | María del Carmen Álvarez Bogantes | Distrito Cuarto  |
| Señora | Yuri María Ramírez Chacón         | Distrito Quinto  |

### ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

|        |                          |                                   |
|--------|--------------------------|-----------------------------------|
| Señora | Marcela Benavides Orozco | Secretaria Concejo Municipal A.I. |
| MBA.   | José M. Ulate Avendaño   | Alcalde Municipal                 |
| Licda. | Priscilla Quirós Muñoz   | Asesora Legal                     |

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

**ARTÍCULO II:** INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

El señor José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal saluda a los miembros y miembras del Concejo Municipal y de seguido hace la presentación del informe de gestión, el cual se transcribe a continuación.

### *SUSTENTO JURÍDICO*

**Artículo 169 de la Constitución Política y 1 y 3 del Código Municipal:**

Conforme a dicha normativa, este Municipio debe velar por el fiel resguardo, administración y promoción de los intereses y servicios públicos locales.

**Artículo 30 de la Constitución Política y 17, inciso g) del Código Municipal:**

Al amparo de éstas normas, esta Municipalidad, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, debe estar sujeto a los principios constitucionales de transparencia y publicidad que son la regla de toda actuación o función administrativa.

La Administración pública - incluidos los Gobiernos Locales, deben crear y propiciar canales permanentes de comunicación e información en aras de incentivar una mayor participación en la gestión pública y desde luego, para actuar conforme a los principios de evaluación de resultados y rendición de cuentas.

### *PRESENTACIÓN*

El presente informe de labores resume los proyectos más relevantes realizados por la Municipalidad de Heredia durante el año 2014, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo de Mediano Plazo y por defecto el cumplimiento de los objetivos planteados a Largo Plazo.

Está dividido por cada una de las áreas estratégicas planteadas, y refleja el esfuerzo y dedicación de todos los funcionarios municipales y el apoyo incondicional de Concejo Municipal.

Dentro del área estratégica de Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial, destacan los proyectos implementados en la gestión de residuos sólidos, campañas ambientales y la capacitación hacia las comunidades.

El área de Inversión Pública es una de las áreas en dónde se realizó la mayor inversión durante este período, destacándose los proyectos de vías de comunicación y recuperación de áreas públicas, de igual forma el apoyo de las comunidades en el desarrollo de proyectos producto del proceso de presupuesto participativo.

El área de Seguridad Ciudadana continúa fortaleciéndose mediante la renovación de la flotilla vehicular capacitaciones y el acercamiento a las comunidades mediante los programas de Ojos y Oídos.

Se continúa con los proyectos de empresariedad, mediante el desarrollo de actividades de capacitación que incentiven el desarrollo económico y a nivel social se destacan proyectos que promuevan la Igualdad y Equidad y el acercamiento a la comunidad mediante las actividades culturales y deportivas.

Una vez más mi agradecimiento por todo el apoyo recibido, para el cumplimiento de estos objetivos y los motivos para que sigamos uniendo esfuerzos por el desarrollo de nuestro cantón.

**Objetivo Estratégico:** Promover el Ordenamiento Territorial y las acciones ecológicas que incentiven la participación local y el compromiso real y ordenado con el ambiente.

### ***1. GESTION AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL***

Con la finalidad de dar cumplimiento a este objetivo durante el año 2014 se implementaron una serie de acciones en el área ambiental y de ordenamiento territorial, las cuales se detallan a continuación:

#### ***1.1 PROYECTOS DE GESTION AMBIENTAL***

##### **Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS)**

El Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) fue aprobado mediante acuerdo del Concejo Municipal SCM-3235-2013 y Resolución CN-ARS-H-2398-2014 de la Dirección de Rectoría de la Salud Central Norte del Ministerio de Salud. El Plan constituye un instrumento que orienta las acciones de las municipalidades para la GIR en el Cantón, y se crea de conformidad con la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos, la Ley para la Gestión Integral de Residuos No.8839 y el Reglamento sobre el

Manejo de Residuos Sólidos Ordinarios No. 36093-S. El plan de acción 2014 – 2019 se encuentra estructurado en 7 proyectos, denominados:

- Educación
- Incentivos y Multas
- Servicio de Recolección y Disposición Final
- Residuos No Tradicionales y Peligrosos
- Residuos Valorizables
- Limpieza de Vías
- Facilitación

Como se detalla para mejor comprensión en el siguiente esquema

### **Lanzamiento de “Heredia Sostenible”, Programa de comunicación social para la educación y concientización ciudadana en Gestión Integral de Residuos**

Bajo el entendido que el cambio cultural es un proceso progresivo y compuesto por diferentes etapas de conciencia, entendimiento y compromiso, en el cuál la sensibilización y la educación son indispensables para lograr la aceptación, la Municipalidad de Heredia hizo el lanzamiento interno y externo de “Heredia Sostenible”, un programa de Gestión Integral de Residuos que busca precisamente lograr la sostenibilidad del cantón en materia de gestión de residuos a través del cambio cultural.

El programa se basa en el uso de la comunicación para la transmisión de ideas e información a través del tono, los formatos y los canales más estratégicos, orientados a generar identificación, pertenencia y motivación al cambio.

La sostenibilidad se define como: *“La satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”*. El concepto es un adjetivo que caracteriza los ideales de cantón, de entorno y de modo de vida. Esta es una opción de denominación para posicionar un concepto aspiracional estrechamente ligado con la GIRS y de mayor conocimiento general, reduciendo las dificultades de percepción en torno al término técnico.

La propuesta del logotipo es de una “Semilla de GIRS” que alude a la tarea de cultivar el cambio cultural en materia de GIRS, siendo este uno de los objetivos que tiene el programa. Muestra a su vez, el resultado de esa semilla: el florecimiento de un estilo de vida más sostenible y consecuentemente, un futuro más sostenible. Las flores se estilizan a partir de la representación universal de vida continua de la materia y de la transformación de los residuos, además, son el símbolo característico de Heredia. El uso del color se basa en la colorimetría designada para la clasificación de los residuos y en la paleta cromática de la Municipalidad.

La propuesta de racional creativo para el abordaje conceptual del programa es bajo el concepto “Zona de cambio”, utiliza el elemento geográfico de los límites cantonales para definir a Heredia como una zona de cambio en materia de GIRS. Es una proclamación: en el territorio herediano, los ciudadanos, el comercio y las instituciones en general se comprometen con la transformación cultural incorporado la gestión de residuos en sus vidas cotidianas. Se trata de un espacio físico de cambio, donde se sientan las bases de un futuro sostenible para las generaciones presentes y las venideras. Esto convierte a Heredia en un cantón diferente, en una zona de reutilización, de rechazo, de reciclaje, de responsabilidad y finalmente una zona de GIRS, donde los ciudadanos están conscientes de su impacto en el entorno y saben que pueden generar el cambio a través de sus acciones.

A continuación el detalle grafico del Programa.

### **Programa de capacitaciones en Gestión Integral de Residuos**

Se realizaron un total de 17 actividades de capacitación, entre talleres y charlas, especialmente enfocadas a la sensibilización y concientización en cuanto a la gestión integral de residuos, bajo el título “Agentes de Cambio construyendo conciencia ambiental”. Dichas actividades se llevaron a cabo en empresas privadas, centros educativos, condominios, fundaciones y en la misma Municipalidad, como se detalla a continuación:

- Pizza Hut
- Caja de Ande
- Congelados del Monte
- Projects Aboards
- Condominio Francosta
- Zonas verdes Gabelo
- Microbuses Rápidos Heredianos
- Municipalidad de Heredia
- Escuela José Ramón Hernández
- Escuela Joaquín Lizano
- Escuela José Figueres Ferrer

En total, durante el año 2014, fueron capacitadas 427 personas, adultos y niños, en Gestión de Residuos, separación de materiales para reciclaje, reúso, reutilización, medio ambiente, prácticas amigables con el ambiente, entre otros temas afines.

### **Servicio de recolección de residuos sólidos valorizables “reciclaje”**

Se refiere al Servicio Municipal de Recolección de residuos valorizables, que se brindó en dos modalidades:

- Puerta a Puerta todos los martes en el centro de Heredia a partir de las 6:00am, y;
- En Centros Temporales de recolección los primeros jueves y viernes del mes, de 6:00am a 6:00pm.

Los centros se instalan en estas fechas en los siguientes lugares:

- Parque Central de Heredia, Parque de La Aurora, Parque de Urb. Las Flores, en Lagunilla
- Parque de Urb. Zumbado en Mercedes Sur.
- Parque de Los Lagos, (Polideportivo).

En cuanto a la recolección de residuos sujetos a reciclaje, se observó un fuerte aumento durante todo el año en los diferentes servicios brindados para dicho fin. Se recolectaron un total de 246.32 toneladas de residuos como: plástico de tipo PET y HDPE, papel blanco y periódico, aluminio, vidrio y tetrapack, obteniendo las siguientes cantidades por servicio:

Los materiales que se recolectan en mayor medida corresponden al cartón y el periódico, mientras que el aluminio es de los que menos se recolecta, que puede ser producto a la gran cantidad de recolectores informales que buscan este tipo de material. En el siguiente cuadro se detalla lo indicado en lo anterior.

#### **Servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios**

El Servicio de Recolección de Residuos ordinarios se brindó de forma semanal con regularidad y sin contratiempos. Durante el período 2014, se recolectaron un promedio de 150 toneladas al día y de forma constante, con un leve aumento en los meses de mayo y diciembre. Finalizando el año con un total de 40188,120 toneladas, es decir 738 toneladas más que durante el 2013, en relación con un aumento del 5.6% del total de contribuyentes con servicio de Recolección de residuos. Las toneladas recolectadas se detallan a continuación.

#### **Servicio de recolección de residuos sólidos de manejo especial “no tradicionales”**

El Servicio de Recolección de residuos de manejo especial, conocidos como “no tradicionales” se brindó una vez por trimestre en todo el Cantón. Las fechas se informaron por diferentes medios masivos como redes sociales y páginas web, además del tradicional perifoneo y volanteo. Lo innovador durante el 2014 fue el nuevo sistema de mensajería de texto y correos electrónicos para anunciar este servicio, a la base de datos de números celulares y correos de contribuyentes de este servicio. Se recolectaron residuos como llantas, muebles, árboles de navidad, metales ferrosos, madera, colchones, chatarra, entre otros, para un total de 124.22 toneladas en la primera campaña, 127.17 toneladas durante la segunda, 135.92 y 173.06 toneladas respectivamente en la tercera y cuarta recolección del año, como se detalla a continuación.

#### **Atención de denuncias e inconformidades**

La atención de denuncias se brindó en tiempo y forma, con un promedio de 30 denuncias resueltas por mes, especialmente referentes al irrespeto de horarios de recolección por los vecinos de algunos sectores del Cantón.

Entre los servicios brindados, durante el 2014 se atendieron solicitudes de Valoración de categorías del servicio de recolección, y se emitieron Certificaciones de disponibilidad para la recolección de residuos en nuevos proyectos.

#### **Celebración del Día de la Tierra**

Como es tradición la Sección de Gestión Ambiental, celebra la semana de la Tierra esto con el fin de generar una conciencia ambiental entre los funcionarios municipales, durante la semana se realizan varias actividades a lo interno de la institución.

#### **Feria Ambiental por el "Día del Ambiente"**

Como parte de las actividades de proyección de la Sección de Gestión Ambiental, realiza anualmente una feria ambiental en el parque Nicolás Ulloa, en donde participan solo artesanos y empresas que trabajen con temas ambientales y generen conciencia ambiental a los ciudadanos participantes

#### **Reforestación**

Durante los meses de mayo a agosto, se realizan las campañas de remplazo y de reforestación de áreas públicas y zonas de protección, estas campañas participaron varias empresas privadas como parte de los programas de responsabilidad empresarial.

- Zona de protección de la ASADA de San Rafael de Varablanca
- Reforestación del parque de la Urb. San Francisco
- Reforestación parques de Villas Bulevar
- Reforestación Urb. Renacer Varablanca
- Reforestación parques de residencial Monte Bello y áreas de protección

Aquí se reforesto parte de la zona de protección del rio Burío y se colocaron árboles en los parques del residencial, en esta campaña participaron voluntario de la empresa DHL

- Limpieza Parque Los Abuelos, La Aurora

Se realizó una limpieza del parque Los Abuelos por parte de un grupo de vecinos de la comunidad, después de se realizó una reforestación con 40 árboles donados por la Municipalidad de Heredia

### **Campañas de educación Ambiental**

Se realizaron charlas de educación ambiental en comunidades, con temas de cambio climático y manejo de recurso hídrico.

### **Iza de bandera Azul**

En el cantón de Heredia, trabajan cuatro comités de Bandera Azul Ecológica, a los cuales la Municipalidad de Heredia les brinda apoyo técnico y económico, en sus programas de trabajo.

### **Elaboración del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) de la Municipalidad de Heredia**

El proyecto conocido como “Elaboración Programa de Gestión Ambiental Institucional (entiéndase PGAI) de la Municipalidad de Heredia” tiene como justificación el cumplimiento del Decreto N° 36499-S-MINAET, donde se busca que todas las instancias de la Administración Pública implementen, formulen, actualicen e implementen un PGAI.

Además se tiene como antecedente el artículo 28 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos, Ley 8839, en el cual se insta que las instituciones de la Administración Pública, empresas públicas y municipalidades deberán implementar sistemas de gestión ambiental en todas sus dependencias, así como programas de capacitación para el desempeño ambiental en la prestación de servicios públicos y el desarrollo de hábitos de consumo y el manejo adecuado que tendrán por objeto prevenir y minimizar la generación de residuos.

El desarrollo del PGAI de la Municipalidad de Heredia desea establecer una línea base de tres área fundamentales como lo son el Plan de Gestión Ambiental, Plan de Cambio Climático y Plan Institucional de Ahorro y Uso Eficiente de Energía y con ello cumplir lo establecido en el Decreto 36499-S-MINAET y la Ley 8839.

Durante el año 2014 se realizó un proceso participativo para la formulación de este plan.

El Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), fue contratado el Lic. Diego Tapia y con la colaboración de una comisión compuesta por los siguientes funcionarios de la municipalidad:

#### ***Comisión Institucional PGAI:***

Roger Araya (Coordinador Ambiental)  
 Patricia Montero (Caminos y Calles)  
 Kimberly Villalobos (Proveeduría)  
 Marjorie Chacón (Comunicación)  
 Mario Arias (Policía Municipal)  
 Adriana Bonilla (Cementerio)  
 Rocío Calderón (Auditoría)

El Objetivo general del proyecto fue “Elaborar el Programa de Gestión Ambiental Institucional (entiéndase PGAI) de la Municipalidad de Heredia”. Los objetivos específicos fueron los siguientes:

- Elaborar la Política Ambiental Institucional
- Definir alcance del Plan de Gestión Ambiental Institucional
- Crear una comisión institucional con un responsable del PGAI
- Realizar la evaluación ambiental inicial (aspectos e impactos ambientales)
- Definir objetivos y metas ambientales
- Brindar capacitaciones en temas de gestión ambiental
- Verificar resultados obtenidos
- Realizar correcciones necesarias al PGAI
- Entregar documento final al MINAET
- Realizar plan de monitoreo

Los resultados obtenidos del proyecto fueron los siguientes:

- *Política ambiental*

*“La Municipalidad de Heredia en cumplimiento de la legislación ambiental vigente, promueve el mejoramiento de la calidad de vida de los (as) funcionarios (as) mediante un cambio cultural impulsado por la educación ambiental y además se compromete a ejecutar acciones que favorezcan la prevención del cambio climático, adquisiciones y compras verdes, la eficiencia energética y la gestión integral de residuos y recurso hídrico dentro de un marco de responsabilidad social empresarial, para brindar un equilibrio económico, social y ecológico a través de una mejora continua en las diferentes actividades, procesos y operaciones de la Institución”*

- La valoración de impactos ambientales de los siguientes edificios: Mercado, Concejo Municipal, Edificio Central, plantel y cementerio central
- Elaboración de líneas bases en consumo de combustible, agua y energía en los edificios Mercado, Concejo Municipal, Edificio Central, plantel y cementerio central

## 1.2 PLAN REGULADOR

El Plan Regulador Urbano Parcial del Cantón de Heredia, se encuentra en etapa de revisión y análisis final, el mismo en este momento debe de cumplir con requisitos complementarios a la aprobación del INVU, en primera instancia el cumplimiento de los Mapas de Vulnerabilidad Hidrogeológicos debidamente aprobados por SENARA; en este momento nosotros nos encontramos en este nivel, el expediente de los Mapas fue presentado el 31 de julio del 2014 a la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica de SENARA; el cual tiene el número de expediente 203-14.

Una vez aprobados estos mapas de vulnerabilidad por parte de SENARA, el mismo se integra a los Índices de Fragilidad Ambiental que son parte de la Variable Ambiental que revisa SETENA; este proceso es importante para poder obtener la Viabilidad Ambiental del Plan Regulador y poder así llevar el mismo a Audiencia Pública y someterlo a revisión del INVU.

Dentro de todo este proceso de aprobación y vistos buenos por parte de las diferentes instituciones del Estado a quienes se les ha delegado potestad de Ordenamiento Territorial es importante mencionar que la parte técnica y legal del Plan Regulador de Heredia cuenta con un avance del 85%, lo que restaría es la aprobación de las variables ambientales antes mencionadas para poder terminar de ajustarlo a la normativa urbana cantonal planteada en los diferentes reglamentos del Plan.

Debido al camino que estamos recorriendo es necesario recalcar que el avance del Plan Regulador en este momento no depende del esfuerzo municipal sino de otras instituciones ajenas a nosotros por lo que la conclusión y presentación del mismo depende única y exclusivamente de otras instituciones del Estado, por lo que estamos a la espera de las mismas para poder continuar con el proceso.

## INVERSIÓN PÚBLICA

**Objetivo Estratégico:** Crear y mejorar la infraestructura pública cantonal como motor del desarrollo económico y social del cantón, para el bienestar de toda la comunidad herediana sin ningún tipo de exclusiones.

### 2. INVERSION PÚBLICA

Dentro de los proyectos más relevantes desarrollados por la Municipalidad de Heredia con el fin de promover la inversión pública destacan los proyectos de vías de comunicación y recuperación de áreas públicas a través de la remodelación de parques y áreas recreativas. Estos proyectos representan la mayor inversión del presupuesto municipal durante este período.

#### 2.1 PROYECTOS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

##### Proyectos de Bacheo:

Como parte de las actividades rutinarias ejecutadas por administración la municipalidad cuenta con una cuadrilla de bacheo que atiende toda la red vial cantonal con esta actividad de mantenimiento vial que forma parte del Plan Quinquenal de Gestión Vial.

Inversión total fue de €78.000.000,00.

| <u>DISTRITO CENTRAL</u>                         | <u>MERCEDES</u> | <u>SAN FRANC.</u> | <u>ULLOA</u> | <u>TON.</u> |
|---|-----------------|-------------------|--------------|-------------|
| 185,590 Ton.                                    | 169,140 ton     | 515,900 ton       | 185,440 ton  | 1.056,070   |
| 17,50%  | 16%             | 49%               | 17,50%       | 100%        |
| <b>Mezcla asfáltica colocada Anual 1056 ton</b> |                 |                   |              |             |

Entre los principales lugares donde se trabajó con esta actividad están:

- Heredia centro.
- San Jorge.
- Ruta OVSICORI.
- Lagunilla.
- La Aurora.
- Mercedes Norte.
- Urb. Boruca.
- Santa Cecilia
- Calle Cloacas.
- Las Hortensias.
- Guararí.
- La Rusia.
- San Francisco.
- Barreal.

#### **Proyectos de Demarcación y Señalización.**

Dentro del Departamento de Gestión Vial existe una actividad de demarcación vial la cual es rutinaria, con el fin de contar con las vías de la mejor manera demarcadas así contribuyendo con la seguridad vial del cantón.

Inversión total: \$43.750.000,00

#### **Los principales lugares demarcados son:**

- Heredia Centro.
- Urb. Bernardo Benavides.
- Triangulo de Mercedes Sur.
- Urbanización Privacia.
- Real Santamaría.
- Urb. Ónix.
- Urb. La Emilia.
- Urb. La Lylliana.
- Urb. La Cordillera.
- Residencial Real España.
- Calle la Pepsi.
- Urb. Itabos.
- Residencial Los Arcos.
- Calle Polideportivo.
- Urbanización Cedri.
- Calle Ancha.
- Urbanización Corayco.
- 

#### **Proyectos de Recarpeteo**

Estos trabajos son mantenimiento periódico de las vías del cantón producto que una revisión se determina un estado de regular a malo y que con la colocación de una capa de mezcla asfáltica no estructural se logra elevar el nivel de servicio y se impermeabiliza la estructura prolongando su vida útil.

Estos trabajos de recarpeteo se ejecutan por contrato, sin embargo la cuadrilla municipal logra realizar trabajos de recarpeteo en diversos caminos pequeños que se intervienen con equipo municipal.

Inversión \$265.542.900, con cobertura de 7.7 km por contrato y 1.7 km por administración para total de 9.4 kilómetros.

Adicionalmente quedo adjudicado al final del año 2014 un contrato para realizar recarpeteo con recursos del 2014 por un monto de \$197.000.000,00 el cual será ejecutado para el mes de febrero y que cubrirá más de 8 kilómetros de vías dentro del cantón.

#### **Proyectos de cunetas y alcantarillado.**

En la actividad de construcción de cunetas y cordón de caño se ejecutó por contrato un total de 9750 metros de cunetas con inversión de 168.000.000,00 en los siguientes lugares:

|                                    |
|------------------------------------|
| Frente al Colegio Manuel Benavides |
| Calle Jara y La Aurora de Heredia  |
| El Pino y Mercedes Norte           |

|   |
|---|
| Calle López, Urb. El Banco                          |
| Fátima  |
| Urb .Amaranto                                       |
| Cubujuquí, San Francisco                            |
| La Milpa Y Guararí                                  |
| Nísperos I  |
| Rancho Chico  |
| Parque Industrial Aurora                            |
| Urbanización María Fernanda                         |
| Frente al Palacio de los Deportes                   |
| La Palma y Laureles.                                |
| Palacio de los Deporte y Escuela del Sur            |
| En la Emilia y la Cornelia                          |
| En la Milpa y Urbanización el Río                   |
| Colegio Mercedes Norte, Monte Seco y la Cordillera. |
| En los Itabos y Monte Rosa.                         |
| Los Itabos y Berta Eugenia                          |
| Los itabos  |
| San Jorge   |
| Plaza San Jorge                                     |
| Calle Guayabal                                      |

### *Aceras y cordones en el Guayabal*

En cuanto a aceras se construyó 8490 metros cuadrados frente a áreas públicas con inversión total de ¢199.800.000,00 en los siguientes lugares:

- Urbanización San Francisco
- Frente al Colegio Manuel Benavides
- Urbanización San Francisco
- Calle Jara y La Aurora de Heredia
- Urbanización el Pino
- El Pino y Mercedes Norte
- Calle López, el Pino y el Banco
- Fátima.
- Fátima y Amaranto
- Cubujuquí, Guararí y San Francisco
- La Milpa Y Guararí
- Nísperos I
- Rancho Chico
- San Francisco y Urb. San Gerardo
- Palacio de los Deporte.
- La Liliana y Urbanización el Río
- En la Milpa, Cordillera y Urbanización el Río
- Colegio Mercedes Norte, Monte Seco y la Cordillera.
- En los Itabos y Monte Rosa.
- Itabos, parque y Centro Diurno
- La Cordillera y San Jorge
- Urbanización Cedri
- En Añoranzas y la Liliana
- Frente escuela Rafael Moya Murillo.
- Guayabal y Colegio Samuel Sáenz.

### **Proyectos de Alcantarillado**

Con respecto a los proyectos de alcantarillado destacan dos proyectos importantes:

Sustitución de alcantarillado en Residencial Jerez el cual se intervino por una emergencia para un total de 220 metros y se colocó tubos de 2.44m de diámetro con el fin de dar mayor capacidad a la quebrada Aries que cruza este residencial, la inversión al cierre del 2014 es de ¢170.000.000,00.

El otro proyecto de alcantarillado es Calle Mayorga por un total de 185 metros de tubo de concreto de 1.20m de diámetros con un costo de ¢30.000.000,00 en tubos y de mano de obra, equipo y ejecución la inversión es de ¢12.000.000.

## **2.2. PROYECTOS RECUPERACION DE AREAS PÚBLICAS**

### **Remodelación completa áreas públicas del Cantón Central de Heredia.**

En el presupuesto Ordinario del año 2014 se incluyeron ¢56.000.000, 00 para remodelación completa de cuatro áreas públicas del Cantón, adicionalmente en el presupuesto Extraordinario I del 2014 se incluyeron ¢190.000.000, 00 para la remodelación completa de siete áreas públicas y por último en el presupuesto Extraordinario II se incluyó ¢40.000.000, 00 para la remodelación de un área pública, para un total de ¢286.000.000, 00.

En total con los recursos asignados se logró la remodelación de 15 áreas públicas, las cuales están distribuidas dentro de los 5 Distritos que tiene el Cantón Central de Heredia.

La Remodelación de estas 15 áreas consistieron en lo siguiente: Se demolió toda la infraestructura existente, como por ejemplo, aceras internas, mallas ciclones en mal estado, plays metálicos en mal estado, en algunos casos se realizaron corta de árboles. Se conformaron los terrenos, en algunos casos se realizaron movimiento de tierras y se construyeron terrazas. Una vez que estaba completamente limpio el terreno se realizó el trazado de cada proyecto y se construyeron aceras en concreto, se construyeron pergolados, canchas de básquet para niños, se definieron áreas para mini-gimnasios, se instalaron juegos infantiles, bancas y pollitos, así como la instalación de zacate en toda la zona verde y se realiza el cerramiento perimetral del área pública con malla ciclón.

Esta áreas públicas servían de botaderos a cielo abierto, que eran utilizadas solamente para el consumo de sustancias tóxicas y además contaba con la infraestructura en mal estado y eran un peligro para los usuarios se convirtieron en áreas públicas remodeladas de acuerdo a la naturaleza de cada área y en la cual se reúne a la familia, desde el bebé hasta el adulto mayor.

### **Construcción de Skate Parks en distintas áreas públicas del Cantón Central de Heredia.**

En el Presupuesto Ordinario del año 2014 se incluyeron ¢190.000.000, 00 para la construcción de 4 Skate Parks en el Cantón Central de Heredia.

Los Lugares donde se construyeron estos Skate Parks son: Esquina Deportiva Walmart, San Jorge (Santa Inés), Barrio El Carmen, Polideportivo Los Lagos.

La Construcción de estos 4 Skates Parks consiste en la instalación de rampas para la práctica del skate, el cual es un deporte que se práctica en patineta, bicicletas etc. En el diseño no solamente se instalaron rampas para patinetas sino que también se innovó con el Pumprack que es un circuito cerrado para la práctica del skate en patineta, bicicleta, scuter, patines etc y esta dirigidos a niños.

Se acondicionaron áreas públicas con el equipamiento necesario para el disfrute de este deporte, por lo que se logró que el grupo meta de deporte (niños, jóvenes y adultos), no patinen en las carreteras, aceras o calle pública, ya que al contar con estos espacios debidamente acondicionados se concentran en estos lugares

#### **Esquina Deportiva Walmart:**

En esta área se realizó la inversión de ¢125.185.365, 00

#### **Urb. San Jorge (Santa Inés):**

En esta área se realizó la inversión de ¢22.191.966, 00

#### **Barrio El Carmen:**

En esta área se realizó la inversión de ¢20.030.130, 00

#### **Polideportivo Los Lagos:**

En esta área se realizó la inversión de ¢22.588.539, 00

### **Instalación de Mallas Ciclones en distintas áreas públicas del Cantón.**

Para la ejecución de los proyectos de mallas ciclones se incluyó en el presupuesto Ordinario del año 2014 ¢17.700.000, 00, en el presupuesto Extraordinario I del 2014 se ¢30.000.000, 00 y por último en el presupuesto Extraordinario II ¢20.000.000, 00, adicionalmente se incluyó una partida específica para la Urbanización Nísperos I, II y III con un monto de ¢33.000.000, 00, otra partida específica para la Urb. Santa Inés, el parque ubicado diagonal a la plaza de Santa Inés por un monto de ¢3.350.000, 00 y una partida específica para la Finca de las Chorreras por un monto de ¢ 16.450.000, 00 para un total de ¢100.500.000, 00. En total se intervinieron 58 áreas públicas, para un total de 2884 metros lineales aproximadamente, las cuales están distribuidas dentro de los 5 Distritos que tiene el Cantón Central de Heredia.

La instalación de las mallas ciclones consistió en la instalación de la estructura de la malla y malla y en los casos donde la estructura está en mal estado y en los casos en donde la estructura está en buen estado se cambió solamente la malla.

Estos proyectos permitieron dar mayor seguridad a las áreas públicas, ya que en la mayoría de los casos los portones quedan con candado y los vecinos pueden abrir y cerrar el área mediante un horario de 7.00am a 7.00pm

Los lugares donde se instalaron mallas son los siguientes: Urb. Real España, Urb. La Renaciente, Urb. Monte Bello, Urb. San Francisco, Urb. La Misión, Plaza La Puebla, Urb. Campo Bello Servidumbre Pluvial, Urb. EL Claretiano, Urb. Amaranto, Urb. La Lilliana, Urb. Añoranzas, Urb. Residencial España, Urb. La Esperanza, Urb. San Francisco Mini-gimnasios, Urb. Malinches Oestes, La Aurora Cancha de Básquet, Urb. La Cordillera, Urb. El Progreso, Parque Diagonal Plaza Deportes Santa Inés, Urb. La Emilia, Servidumbre Pluvial Urbanización Cielo Azul, Urb. Los Cafetos, Urb. El Claretiano Campo Ferial, Urb. Quesada, Urb. Fátima, Finca Las Chorreas y áreas públicas de la Urb. Nísperos I, II y III.

#### **Instalación de Juegos Infantiles en distintas áreas públicas del Cantón.**

Para poder realizar estos proyectos se incluyó en el Presupuesto Ordinario del año 2014 la suma de ¢67.106.998, 00, en el presupuesto Extraordinario I del 2014 ¢49.866.000, 00 y por último en el presupuesto Extraordinario II ¢20.000.000, 00, para un total de ¢136.972.998, 00.

En total se intervinieron 39 áreas públicas, las cuales están distribuidas dentro de los 5 Distritos que tiene el Cantón Central de Heredia.

La instalación de los juegos infantiles consistió en la instalación de juego infantil en madera y acero, con todos los accesorios correspondientes para el disfrute de los niños de 1 a 12 años de edad.

Los lugares donde se instalaron mallas son los siguientes: Urb. El Banco, Urb. La Nidia, Urb. Los Cafetos, Urb. Nísperos III, Urb. La Lilliana, Las Chorreras, Urb. La Renaciente, Urb. La Misión, Residencial El Claretiano, Residencial España, Urb. Kalabari, Urb. Doña Rosa, Urb. Garibaldi, Urb. Fátima, Urb. Bernardo Benavidez, Urb. Los Lagos, Barrio El Carmen, Urb. El Pino, Urb. Cedric, Urb. La Esperanza, Urb. Casa Blanca, Urb. Zumlo, Urb. Añoranzas, Urb. María Fernanda, Urb. Ciudad Real, Urb. Jerez, Urb. Tenerife, Urb. Roemy, Cubujuquí, La Esmeralda, Urb. Vista del Valle, Residencial Portal del Valle, Urb. Ónix, Urb. Cedric, Residencial Milenio, Urb. Villa María, Urb. La Ilusión, Urb. Santillana del Mar, Urb. La Cumbre.

#### **Instalación de Mini - Gimnasios en distintas áreas públicas del Cantón.**

Para la ejecución de estos proyectos se incluyó en el presupuesto Ordinario del año 2014 la suma ¢85.099.800, 00 y en el presupuesto Extraordinario I del 2014 ¢110.000.000, 00 para un total de ¢195.099.800, 00

En total se intervinieron 28 áreas públicas, las cuales están distribuidas dentro de los 5 Distritos que tiene el Cantón Central de Heredia.

La instalación de los mini-gimnasios consistió en la instalación de máquinas para ejercicios al aire libre las cuales trabajan todo el cuerpo y están dirigidas a personas jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Los lugares donde se instalaron mallas son los siguientes: Parque Alfredo, Urb. Amaranto, Urb. Bernardo Benavidez, Urb. El Progreso, La Aurora Gimnasio, Urb. La Lilliana, Urb. La Misión, Urb. Lagunilla plaza deportes, Urb. Paulino Mora, Urb. Pradera Silvestre, Urb. Real España, Urb. Cedric, Urb. El Banco, Urb. Los Lagos, Urb. El Pino, Las Chorreras, Urb. Real Santa María, Urb. María Fernanda, Urb. La Esmeralda, Urb. Nísperos III, Urb. María Auxiliadora, Cubujuquí, Urb. Renacer Vara Blanca, Plaza La Puebla, Urb. Ónix, Urb. Portal del Valle, Urb. Santa Inés, Frente Escuela de Fátima

#### **Construcción del Kiosco, pergolado y bancas en parque Alfredo González Flores:**

En este proyecto se realizó la inversión de ¢14.402.370, 00

Se construye el Kiosco y un Pergolado para el disfrute de los jóvenes de las comunidades Heredianas con sus respectivas bancas. El objetivo del proyecto fue otorgar espacios abiertos y de refugio para que los jóvenes y adultos de las comunidades puedan realizar actividades.

#### **Construcción de muro de block en parque infantil Nísperos III:**

En este proyecto se realizó la inversión de ¢4.650.000, 00

Se construye el muro y tapia Urb. Nísperos III para proteger el lindero de la zona verde, de manera tal que genere la seguridad necesaria al área pública así como a las propiedades privadas colindantes.

**Construcción de tapias en Alameda N°5 y N°6 Urb. María Ofelia:**

En este proyecto se realizó la inversión de ¢3.7500.000, 00

Se construye las tapias al final de las alamedas para definir el límites de las mismas y el de las propiedades colindantes y de esa manera evitar el acceso por estas zonas

Se logró delimitar el área de las alamedas y propiedades privadas y evitar que personas ingresen por propiedades privadas hacia la alameda.

**Construcción de Rancho y Caseta de Seguridad Finca Las Chorreras:**

En este proyecto se realizó la inversión de ¢25.000.000, 00

Se continúa con la construcción de otro módulo de ranchos y la construcción de la caseta de seguridad, la cual consta del área de oficina, servicio sanitario y un acceso bajo techo.

Se amplía el espacio de estar para las persona que ingresan al área y se le da un mayor resguardo y condiciones al encargado del cobro.

### 2.3. PROYECTOS EJECUTADOS POR ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN CON RECURSOS ASIGNADOS POR LA MUNICIPALIDAD.

Mediante este informe se detallaran los proyectos que se han realizado durante el año 2014 por parte de las Asociaciones y Juntas. Estos proyectos fueron fiscalizados por la unidad técnica y liquidados. Además se presentarán algunas de las partidas de años anteriores que no pudieron ser ejecutadas y liquidadas en su momento por varias razones y se realizaron y ejecutaron en el 2014 por su ejecución y cumplimiento.

**1. Heredia (Central)**

Instalación de baterías de basureros para reciclaje, instalación de basureros individuales, instalación portón eléctrico en la entrada Salón Comunal y Construcción de una puerta individual. 2012 (SCM-1058-2013 - 5.453.100,00)

Elaboración de módulo Skate Park y Bicicletas (¢5.255.802,77 –Extra-01-2008)

Mantenimiento de la infraestructura Institucional del Colegio Técnico Profesional de Heredia (Extra-1-2012 - ¢3.500.000 ,00)

Creación de ambiente en el salón comunal y reparación de cielo raso. ADI Corazón de Jesús (Mod-01-2013 ¢8.745.000,00)

Remodelación de la Oficina del Polideportivo B° Fátima, pintura, cambio de cielo raso, marco ventanas (aluminio) vejas (2011 SCM-1157-2013 - ¢696.421,00)

**2. Mercedes**

Participación Ciudadana en diversas estrategias de reducción de contaminantes para el mejoramiento de la calidad del Rio Burío. (¢3.270.000 ,00 / 2013).

Remodelación de paredes externas e internas del Salón Comunal (¢9.800.000,00 -2013).

Instalación de play ground en parque Infantil Urb. Claretiano, Mercedes Norte (Mod-01-2013 - ¢2.350.000 ,00)

Colocación de malla perimetral y colocación de marcos de fútbol ADI Mercedes Norte (Mod-01-2013 /02.02.03 SCM 1749-2013 - ¢3.600.000 ,00)

Construcción cielo raso primera etapa pasillo 2 escuela Cubujuquí (Mod-01-2013 - ¢2.215.000,00)

Construcción del cielo raso Dirección y pasillo principal Escuela Cubujuquí (Mod-01-2013-¢2.411.000,00)

Cambio de cielo raso primera etapa de Esc. Cubujuquí (Mod-01-2013 - ¢2.164.000 ,00)

- Pintura general del pabellón del comedor escolar (C2.900.000 ,00 – 2014-1)
- Pintura general de las aulas de Educación Especial (C3.300.000 ,00 – 2014-2)
- Pintura total de las verjas de frente (C2.100.000 ,00 – 2014-3)
- Cambio de cielorraso pabellón principal norte (C2.750.000 ,00 – 2014-4)
- Pintura total del techo del pabellón central norte (C2.080.000 ,00 – 2014-5)
- Pintura general del planche y marcación de la cancha multiuso (C2.200.000 ,00 – 2014-6)
- Mejoras en el planché e instalación de tableros para básquetbol en el parque de la Urbanización Las Mercedes (2014 - C875.666,45)
- Construcción de sistema interno de manejo de aguas pluviales del área comunal y cambio de zinc y pintura de la capilla ubicada en Urb. Dulce Nombre ADI Mercedes Sur (2013 -C1.300.000,00)
- Instalación malla ciclón en el área de juegos infantiles Urb. El Milenio (2013-C3.025.000,00)
- Pintura paredes laterales y techo Salón Comunal de Mercedes Sur (2014-C1.400.000,00)
- Compra de play ground en Urb. Milenio (2014- C1.500.000,00)
- Remover play ground de metal, compra e instalación de play ground de madera Urb. Cedri (2014 - C2.000.000,00)
- Embellecimiento y seguridad de parque comunal por medio de instalación de malla perimetral y enzacatado (2014 -C2.383.500,00)
- Instalación de malla ciclón nueva en Parque de Urb. El Casco (2014-C2.151.437,58)
- Colocación de play ground en el parque Urb. El Casco (2014-C1.374.933,25)
- Construcción Portón de Metal, Salida de Emergencia. Urb. Las Mercedes ADI Mercedes Sur (Mod-01-2013 - C 424.800,00)
- Cambio de zinc del Salón Multiuso Urb. Las Mercedes ADI Mercedes Sur (Mod-01-2013 - C 729.000,00)

### **3. San Francisco**

- Techado para la fachada, reparación de acera, rampas de acceso, pintura y repello de paredes colindantes en la cancha multiuso La Esperanza. (C1.100.000,00 - Mod 01-2013)
- Proyecto Jardines Oeste "Rótulos para identificación de nuestra comunidad Urbanización Jardines Oeste". (Mod 03-2012 - C1.551.750 ,00)
- Reconstrucción de Gradería y ampliación de techo del Gimnasio de la Aurora (C20.000.000,00 -2011)
- Compra de 6 módulos de play ground de madera en Urb. Monte Rosa (2012 -2.347.400 ,00)
- Mural y construcción de cordón de caño Aries (Extra-1-2012 - 7.400.000 ,00)

Proyecto La Victoria "Remodelación total de áreas recreativas y deportivas". (Mod 03-2012 - ¢7.000.000 ,00)

Proyecto Santa Cecilia "Completar cancha Santa Cecilia". (Mod 03-2012 - ¢5.000.000 ,00)

Compra e instalación de piso cerámico del Salón Comunal de San Francisco de Heredia (Extra-1-2012 - ¢2.500.000 ,00)

Construcción de acera y cordón de caño lado sur, Parque No.2 compra de refugio, pintar malla del play, pintar y repellar tapia del parque con diseños infantiles tipo mural, construcción de acera y cordón y caño Residencial Vista Nosara. (Extra-1-2012 - ¢5.906.300 ,00)

Proyecto Vista Nosara "Construcción de muro, nivelación de terreno, eliminar malla y estructura existente para instalar nueva malla y tubería, rellenar el espacio, dentro del muro, a construir para instalación de zacate, construir viga corona sobre tapia en costado oeste, viga concreto, colocación de postes con entrada principal de parque en zona verde". (Mod 03-2012 - ¢3.339.088 ,00)

Proyecto Residencial Vista Nosara "Remodelación de Parque". (Mod 03-2012 - ¢4.674.908 ,00)

Compra de mesas y bancas, colocación de glorietas, La Esmeralda (Extra-1-2012 - ¢1.000.000,00)

Proyecto La Esmeralda "Pintura y reparación de muros de Parques Infantiles y cancha multiuso, arreglo de casetillas y juegos infantiles e instalación de marcos y rampas". (Mod 03-2012 - ¢1.000.000 ,00)

Compra e instalación de piso cerámico 269m<sup>2</sup>, inodoro, puerta, lavamanos, y 50m de azulejo para enchape de servicios sanitarios para el salón comunal de Santa Cecilia, San Francisco. (Mod 03-2012 - ¢3.362.535,78).

Tapia Prefabricada 30 metros lineales en el lote N° 6, plano catastrado N° H214249-1994 (233 metros) ADE Nísperos III (Mod-01-2013 - ¢3.500.000 ,00)

Malla perimetral, tapia prefabricada, lote N°16 lote H-213434-1994 (221 m) ADE Nísperos III - ¢3.300.000 ,00)

Continuación Malla Ciclón sector Sur Aurora (2013 - ¢2.500.000 ,00)

*Mejoramiento Parque Urbanización La Reyna. (¢3.000.000 ,00 – Mod 03-2012)*

Realiza la instalación eléctrica de red de internet y mobiliario necesario para nuestro Biblioteca Virtual. Liceo Samuel Sáenz Flores (2011- ¢ 3.000.000,00)

*Construcción de 69 metros lineales de muro y malla Ciudad Real (Extra-1-2012 - ¢6.325.000 ,00)*

Malla ciclón, tapia prefabricada play, lote N°7 plano catastro H-214273-1994 ADE Nísperos III - ¢6.000.000 ,00)

Proyecto Jardines Oeste "Equipamiento de juegos para niños(as), rancho, mesas, basureros para parque infantil del Sector Norte de la Urb. Jardines Oeste". (Mod 03-2012 -2.500.000 ,00)

Rancho para la comunidad de las Hortensias (Extra-1-2012 - ¢4.450.000 ,00)

Remodelación del parque de Santa Cecilia (Extra-1-2012 - ¢3.260.000 ,00)

Compra e instalación de juegos infantiles, bancas, mesas y conclusión de aceras internas Malinches. (Extra-1-2012 - ¢11.934.799,57)

Compra e instalación de juegos infantiles mesas y pintura para tres parques, La Lilliana (Extra-1-2012 - ¢6.500.000 ,00)

Conclusión del Proyecto Cancha Multiuso Urbanización La Esperanza (¢11.378.500,00 - Mod 03-2012)

Mantenimiento Play para Niños Urbanización la Esmeralda” Mantenimiento de juegos infantiles, pintura de malla, y compra de bancas (Extra-1-2012 SCM-2406-2012 - ¢ 1.500.000 ,00)

Reconstrucción de aceras y gradas con pasamanos y rampa AP” (mod-01-2013 - ¢6.300.000 ,00)

Remodelación del salón comunal multiuso – ADI La Granada" (Mod 01-2013 - ¢27.000.000 ,00)

Reforestación, construcción de senderos de cemento (acera) Parque sector Sur, Mirador Aurora. (¢10.865.400 ,00 - Mod 03-2012)

Arreglo de calle pública (colocación de adoquines) La Aurora. (¢6.350.000 ,00 - Mod 03-2012)

Reconstrucción de aceras principal de la Escuela Mercedes Sur de Heredia (¢1.500.000 ,00 - 2012)

Mejoras y Reparación del Salón Comunal Cubujuquí (¢5.295.485 ,62 - 2013)

Construcción de 360 metros de aceras internas en área municipal en Monte Rosa (2012 -7.899.398 ,00)

Ampliación mejora y cierre del gimnasio del I.E.G.B. de San Francisco de Asís (¢7.500.000 ,00 - 2014)

Parque infantil, play ground, malla ciclón, block 3 hiladas Nísperos III Alameda 61 y 62 (¢11.350.000,00 - 2014)

Pintura de cubierta y estructura metálica de cancha multiuso 30 metros de largo por 18 de ancho (¢9.000.000 ,00 – 2014)

Concreto Armado (ampliación de rampa, cuneta y desagüe 8m3 hierro para refuerzo de rampas y detalle de mantenimiento Skate Park La Aurora. (¢3.350.000 ,00 / mod-01-2013)

*Centro Multiusos de María Cristina (¢20.890.000,00)*

*Construcción de rampas, aceras, cunetas y muro en parques ubicados en plano N° 215084-1994,214285-1994, 214273, 213434-1994, 214249-1994 (¢1.275.000)*

*Proyecto Vista Nosara " Construcción de basurero, cerrar perímetro de parque 1-J con malla ciclón, reparación de acera y cordón, instalación de tubos para malla, reparación de cordón de caño, construir portón de dos hojas en entrada a parque 1-J, pintura de estructura y malla y demolición de basureros anterior (Mod 03-2012 - ¢2.500.000 ,00)*

Construcción de tapia y tapicheles del costado sur de la Cancha Multiuso. (¢8.500.000 ,00 – 2014 -2)

Rampas para personas con condiciones especiales, construcción de 70 rampas de concreto, con paso de agua en el fondo, pines y malla soldada. (Mod-01-2013 - ¢4.200.000 ,00)

Construir 300 mts de acera alrededor y cementar el centro con aceras, enzacatar y plantar 10 árboles frutales, colocar 4 bancas y 4 pollos con asientos y mesas, Los Cafetos. (Mod-01-2013 - ¢5.125.500,00).

*Señalización de vías, alamedas y avenidas de la Urbanización Bernardo Benavides (¢3.500.000,00 – 2013)*

Construcción y diseño de un muro de contención en el sector AP ADI AURORA (€10.510.000 ,00 / mod-01-2013)

Gimnasio al aire libre (2014 - €8.000.000,00)

*Remodelación del Parque Infantil, Construcción de gradas y rampas de acceso al parque, colocación de bancas de concreto a los alrededores y construcción de gruta para imagen. Urb. San Francisco (Mod-01-2013 - €6.000.000,00).*

Sustitución de juegos infantiles Residencial Monte Flora” (€2.159.920,1 - Mod-01-2013)

“Construir 300 mts de acera alrededor y cementar el centro con aceras, enzacatar y plantar 10 árboles frutales, colocar 4 bancas y 4 pollos con asientos y mesas, Los Cafetos. (Mod-01-2013 - €5.125.500,00).”

Cambio y reparación de cielo raso y goteras de pabellones (2014 - €7.141.027,92)

#### 4. Ulloa

Conclusión de construcción del centro Diurno adultos mayores, de Lagunilla (Mod-01-2013 - €21.740.849,19)

*Cambio de Zinc del Colegio Carlos Meléndez Chaverri (2013 - €5.000.000 ,00)*

*Reparación de los servicios sanitarios (€3.500.000 – 2014-1)*

*Construcción de losa de concreto para gimnasio de Barreal (€20.000.000 - 2014)*

*Juegos infantiles Real Santamaría (€4.585.000,00– 2014 -6)*

Acondicionamiento de parque infantil (€7.272.000 – 2014)

“Compra de play ground y mesas tipo pic nic” (€4.000.000,00 - 2014)

Obras de infraestructura del gimnasio €3.000.000,00 - 2009) Extraord. 01/05 Gimnasio Liceo de los Lagos (€13.000.000,00- 2009) Modif-04-07

Instalación del sistema de riego de la cancha de fútbol de Lagunilla Heredia (€9.252.954,93 – 2014)

Mejoras Parque Infantil Jardín 2 OVI Lagunilla (Mod-01-2013 €3.898.456,5).

Construcción de 108m2 de cama de arena con cuadrante de block en el área del gimnasio al aire libre en el sector del parque El Mirador del Sector Sur. (€2.028.460, 29 / mod-01-2014)

Reparación de 280m2 de planche en la cancha de la Urb. Aprovia (€2.200.000,00 / mod-01-2014)

#### 5. Vara Blanca

**Reconstrucción del acueducto de Vara Blanca (€13.550.894,80 -2010)**

**Pintar techos, compra de pintura suministros Esc. Julia Fernández (Mod-06-2012 - €3.523.369,37)**

**Compra de play ground para escuela (Mod-01-2013 - ¢1.500.000,00)**

**GENERALIDADES**

Durante el año 2014, se liquidaron partidas que venían arrastrándose de años atrás ya que se les dio seguimiento y se lograron poner al día con los requisitos y trámites que tenían pendientes y que impedían su liquidación.

A continuación se presenta una tabla resumen y un gráfico que detallan de los montos totales que se liquidaron durante el 2014 siendo de partidas de diferentes años (desde el 2008 hasta el 2014)

**Gráfico N° 1**

En el gráfico se puede observar que durante los años 2008 al 2011 los montos de dinero son bajos ya que fueron pocas las partidas que no se liquidaron por falta de requisitos y trámites pendientes.

Para los años 2012 al 2014 se observa una gran cantidad de dinero liquidado de partidas del debido a la gran cantidad de proyectos y sus montos. Proyectos que estaban pendientes por ejecutar y se ejecutaron, otros por falta de requisitos que al final presentaron y se lograron liquidar. Además, es importante mencionar que quedan proyectos por ejecutar, principalmente del año 2014 ya que todavía están en el lapso de tiempo para ejecutarlos.

Se ha logrado liquidar partidas de años pasados que estaban pendientes de liquidar por falta de requisitos y trámites pendientes. Partidas que estaban pendientes y venían arrastrándose desde el 2008.

Se brindó asesoría técnica en el área de ingeniería a las ONG lo cual ha servido a disminuir errores constructivos y se han obtenido mejores resultados debido al seguimiento e inspección de proyectos. Se ha logrado ordenar la forma de trabajo con las partidas de las diferentes Asociaciones y Juntas.

Durante el año 2014 se logró liquidar aproximadamente un total de 97 partidas provenientes desde el año 2008 hasta el 2014, lo cual representa una inversión de aproximadamente ¢510.747.242,33 (Quinientos diez millones setecientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y dos colones con treinta y tres céntimos). De esas 97 partidas, se liquidaron 28 partidas del 2014 con un monto aproximado de ¢130.591.520,13 (Ciento treinta millones quinientos noventa y un mil quinientos veinte colones con trece céntimos). La inversión se ha realizado en los 5 distritos del cantón central de Heredia (Central, Mercedes, San Francisco, Ulloa y Vara Blanca).

**2.4 OTROS PROYECTOS**

**Construcción II Planta Edificio Administrativo Norte y Este:**

En este proyecto se realizó la inversión de ¢117.000.000, 00

Se realizó la construcción en segunda planta en el Edificio Administrativo, un sector para Bodegas y el otro para la Oficina de la Alcaldía Municipal.

Se logró otorgar un espacio más cómodo para el Alcalde y sus colaboradores y obtener un espacio acondicionado para los archivos y documentos que deben resguardarse.

**Construcción de rampa de acceso en el Palacio Municipal de Heredia:**

En este proyecto se realizó la inversión de ¢10.337.559, 00

Se realiza la construcción de una rampa de acceso para el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, la cual se construye en bloques de concreto y la cubierta es en piezas de artesanado, tablilla y techo imitación zinc teja. La rampa cuenta con losetas táctiles preventivas y guías para las personas con discapacidad.

Con la construcción de esta rampa de logró dar acceso para las personas con discapacidad de acuerdo a lo que establece la Ley 7600.

**Construcción de Oficinas Administrativas y Fachada Principal del Plantel Municipal de Heredia:**

En este proyecto se realizó la inversión de ¢54.632.000, 00

Se termina con la remodelación del sector derecho del plantel municipal, específicamente el área de higiene y el taller mecánico, así como la entrada principal al plantel.

Los logros alcanzados con este proyecto fueron los siguientes:

- Otorgar un espacio más cómodo para el desarrollo de las funciones de los funcionarios del plantel municipal
- Dar mayor seguridad al inmueble del plantel municipal.

**Cambio Laminas Techo Escuela Braulio, la inversión fue de €2.809.220, 00**

**Electrificación Centro Diurno Los Itabos, la inversión fue de €2.897.000, 00**

**Área Pública, Reparaciones y Mejoras Centro Recreación y Deportes Guía Scout N° 62 Heredia:**

En esta área se realizó la inversión de €17.167.000,00

La Remodelación de esta área consistió en lo siguiente: Lo primero fue la etapa de elaboración de planos constructivos y visado de estos. La segunda etapa consistió en la construcción de las obras, actualmente se está trabajando en esta etapa. Se demolieron varias paredes livianas internas en el primer nivel y 25m<sup>2</sup> de estructura de techo existente. Además se reforzó por completo la estructura del entresuelo del segundo nivel ya que estaba insegura, se colocaron vigas diafragmas, columnas con placas aisladas y cerchas para sostener el segundo nivel y darle un mejor funcionamiento al sistema. También se amplió la segunda planta aproximadamente 25m<sup>2</sup>. Se realizó una remodelación eléctrica en el edificio y se le dieron acabados nuevos como pintura y cielo raso en general. Por último se construyeron dos servicios sanitarios que cumplen con la ley 7600. Estará pendiente y como futuro proyecto realizar la adaptación del edificio general según la ley 7600 (para que cumpla con la accesibilidad tanto en el primer como el segundo nivel). En este momento el proyecto se encuentra en un 85% de avance, está pendiente la colocación de ventanas, grifería, lámparas, acabados en pintura, cielos y plaquería eléctrica.

**Área Pública, Planos Constructivos e Instalación Cubierta del Edificio Guía Scout Cubujuquí de Heredia:**

En esta área se realizó la inversión de €13.250.000,00.

La Remodelación de esta área consistió en una primera etapa de elaboración de planos constructivos y visado de estos. La segunda etapa fue la construcción de las obras, actualmente se está trabajando en esta etapa. Se demolió la estructura y cubierta de techo existente. Se comenzó a construir la nueva estructura y cubierta de techo en estructura metálica. Se demolieron las paredes livianas existentes y se construyeron nuevas de estas con una mejor distribución para aprovechamiento del espacio. Se remodeló de manera general el cielo raso, pintura y sistema eléctrico. Actualmente el proyecto se encuentra con un 80% de avance general. (Está pendiente la colocación de pintura general, lámparas, plaquería eléctrica y colocación de ventanas.

**Área Pública, Mejoras al Salón Comunal de Cubujuquí de Heredia:**

En esta área se realizó la inversión de €3100.000,00. La Remodelación de esta área consistió demoler las mallas existentes y los techos peatonales, después se construyeron los nuevos techos peatonales y la nueva malla ciclón con alambre de navaja. Esto para darle seguridad al salón comunal de la comunidad.

**Área Pública, Construcción Muro Urb. Santa Elena:**

En esta área se realizó la inversión de €6.975.00, 00.

La Remodelación de esta área consiste en realización de los planos y su visado. La segunda etapa consiste en la construcción de un muro de contención de 19m.l. y sobre este una tapia de 3.0m de alto, la cual queda pendiente porque se está trabajando en la primera etapa. Además se construirá una acera frente a dicho muro de 1.20m de ancho. Avance general 25% ya que están trabajando en la primera etapa.

**Área Pública, Remodelación Local Asociación de Radioafición Herediana TIORHU:**

En esta área se realizó la inversión de €3.100.00, 00.

La Remodelación de esta área consiste en lo siguiente: La primera etapa consiste en realizar los planos y su visado. La segunda etapa consiste en la construcción del nuevo sistema eléctrico del local y remodelación. Además se remodelará la fachada, pintura, cielo raso y se instalará la hojalatería en general. Avance general 25% ya que están trabajando en la primera etapa.

**Área Pública, Construcción y Mejoras en el Gimnasio Vara Blanca:**

En esta área se realizó la inversión de €9.541.520,00.

La Remodelación de esta área consistió en lo siguiente: La primera etapa consistió en realizar los planos y su visado. La segunda etapa consistió en su construcción. Se le dio mantenimiento al gimnasio en la parte de evacuación de aguas pluviales. Se cambiaron canoas, bajantes y hojalatería. Se construyeron 7 cajas de registro de 1m<sup>2</sup> y tuberías de 52cm de diámetro (aproximadamente 150m lineales). Además se construyó la ampliación de la oficina del gimnasio en segundo nivel.

**Área Pública, Construcción de un corredor accesible entre centros de salud, educación, mercado entre otros (III Etapa):**

En esta área se realizó la inversión de ¢100.000.000,00.

La Remodelación de esta área consistió en lo siguiente: se trazó un recorrido en el cual se demolieron las aceras existentes y se fueron construyendo las obras. Dicho corredor se construyó para el tránsito de peatones. Siendo este un corredor donde se han disminuido los obstáculos y que cumple con la ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Alguna Discapacidad. Este proyecto es integral ya que uno los sitios públicos más importantes del cantón central por lo que facilita el tránsito de peatones de una forma cómoda y segura.

**Área Pública, Restauración de la Casona Beneficio La Perla:**

En esta área se realizó la inversión de ¢150.000.000,00.

La Remodelación de esta área consistió en lo siguiente: Se repararon las paredes de bahareque dañadas así como los amarres con las paredes de adobe. Se realizaron los revocos, encalado y pintura de cal. Se resanaron algunas puertas, ventanas y guarniciones y otras se colocaron nuevas. Se han colocó una nueva estructura de techo, láminas de cubierta, y hojalatería así como la teja de barro. Se colocaron cielo rasos y pisos nuevos.

**Compra de medidores de agua ASADA Vara Blanca:**

En este proyecto se realizó la inversión de ¢2.000.000,00.

Se compraron 50 medidores de agua.

**Diseño final y construcción de obra de contención en talud Guayabal:**

En este proyecto se realizó la inversión de ¢300.000.000,00.

El proyecto consistió en estabilizar el talud del Guayabal con un sistema constructivo formado por pilotes de concreto anclados al talud y siendo estos amarrados entre sí por mallas electro soldadas formando un tipo de tela de araña la cual queda cubierta de concreto que se coloca de manera lanzada. La estabilización de este talud fue necesaria por problemas de lluvias y sus fuertes pendientes se habían realizado algunos deslizamientos importantes los cuales dejaron en peligro a varias familias y viviendas vecinas de ese sector. Además el sistema constructivo empleado era el recomendable por lo crítico de la situación.

**Muro Cancha Fátima y Canalización de Aguas de la Cancha:**

En este proyecto se invirtió un monto de ¢18.000.000,00.

Consistió en la construcción de un muro de contención para sostener el talud de la cancha que por motivos de las fuertes lluvias se deslizó provocando peligro a los peatones de la zona.

**Puente San Rafael de Varablanca:**

Este puente fue diseñado y construido con recursos de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos. El monto de la inversión fue de ¢152.685.800. Conto con la colaboración de la Municipalidad de Heredia en cuanto a la supervisión de la obra y la gestión de recursos.

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**

**Entubado Quebrada Bernardo Benavides:**

En este proyecto se invertirá un monto de ¢135.014.970,38.

Está programado para comenzar en enero 2015.

**Realizar las gestiones necesarias para la contratación del proyecto “Diseño y construcción de Puente Cristo Rey”:**

En este proyecto se invertirá un monto de ¢170.000.000,00.

Está en ejecución.

**Construcción de Puente Calle López 2:**

En este proyecto se invertirá un monto de ¢92.406.092,00.

Tramitología ante el SETENA y MINAE se encuentra suspendido.

**Concluir la remodelación del Campo Ferial:**

En este proyecto se invertirá un monto de ¢200.000.000,00.

Está programado para comenzar en enero 2015.

**Realizar obras de estabilización de talud en Urb. Santa Inés:**

En este proyecto se invertirá un monto de ¢60.000.000,00.

Está programado para comenzar en enero 2015.

**Construcciones Varias en Campo Ferial:**

En este proyecto se invertirá un monto de ¢150.000.000,00.

Este proyecto consistió en la primera etapa, remodelación del edificio (campo ferial), se encuentra a un 90% de avance general. Se repararon las paredes, pisos, cielos, techos, acabados. Se realizó un diseño más cómodo, amplio y accesible de acuerdo a la ley 7600.

**Puente Calle López 1:**

Este paso vehicular fue afectado durante el invierno del año 2007, razón por la cual en aquel momento fue incorporado junto con el puente Calle López 2 dentro del Plan de Inversión de la CNE. Se tiene previsto para que este año 2015 a finales del mes de Junio este construido. Este proyecto tiene un costo de ¢90.006.092,20

**Casa don Domingo:**

Este proyecto estuvo suspendido, mientras se resolvía un problema con la inscripción de los planos. Actualmente está para entregar en el mes de Marzo del 2015. Este proyecto tiene un costo de ¢21.273.074,31.

**Estudios importantes:**

- Estudios, diseño, especificaciones, presupuesto Quebrada Guararí (Inversión ¢15.000.000,00.)
- Estudio y Diseño Puente Las Cabras: Este estudio incluyó los estudios preliminares como topografía, hidrología e hidráulica, y como producto final el diseño geométrico del Puente ubicado en Bajo Las Cabras, sobre el Río Bermúdez. Actualmente la revisión de este diseño se encuentra en la Dirección de Puentes del MOPT. Una vez se logre contar con este aval, el MOPT y la Unidad Ejecutora del Programa de la Red Vial Cantonal PRVC-I MOPT-BID iniciarían con el proceso de contratación de esta obra. Estos estudios tuvieron una inversión de ¢13.993.000.
- Estudio, Diseño Planos, Presupuesto y Especificaciones en Río Bermúdez: Este estudio tiene como fin determinar los sitios con problemas graves producto de las fuertes escorrentías que han erosionado sectores a su paso exponiendo principalmente viviendas y áreas públicas. Este estudio tiene una inversión de ¢16.000.000 y se tiene programado la entrega a finales del mes de Abril.
- Catastro del Sistema Pluvial del Distrito Central de Heredia: Este estudio fue adjudicado a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y tiene como finalidad, el levantamiento de la red pluvial existente del distrito central, debido a que la Municipalidad de Heredia no cuenta con información detalla sobre el sistema pluvial. Esto es parte de una primera etapa para lograr a mediano plazo contar con un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial, que nos permitirá planificar las mejoras al sistema pluvial según las prioridades. Este proyecto están en ejecución y para ser entregado a finales del mes de Setiembre del 2015 y tiene un costo de inversión de ¢39.000.000.
- Estudios y Diseño Geométrico Puente Bajo Las Cloacas: Este estudio tuvo una inversión de ¢10.371.000 y consiste en el diseño geométrico del Puente ubicado en el Bajo Las Cloacas, sobre el Río Pirro. Esto a raíz de las malas condiciones en las que se encuentra el puente actual, además que el puente actual es de un solo carril. El objetivo de poder contar con una vía de dos carriles que conecte en forma continua desde el Hospital de Heredia hasta el Real Santamaría en Lagunilla y viceversa.
- Planos y Diseño Parque Los Ángeles: Los estudios tuvieron un costo de ¢7.125.000, los cuales incluyeron el diseño de las obras civiles y eléctricas para el nuevo Parque de Los Ángeles. El

objetivo en esta remodelación es en primera instancia darle accesibilidad a todo el parque, recuperar más áreas verdes y generar espacios para el deporte así como la inclusión de juegos infantiles.

### **DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**Objetivo Estratégico:** Promover el desarrollo organizacional y la profesionalización del personal, optimizando los recursos económicos y humanos de forma eficiente y eficaz, con el fin de ofrecer servicios de calidad y estableciendo estrategias y proyectos a fin de resolver las demandas y necesidades del cantón.

### **3. DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL**

#### **3.1. PROYECTOS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

Con la finalidad de promover el desarrollo institucional durante el año 2014 se realizaron una serie de acciones con el objetivo de fortalecer el talento humano y dotarlos de mejores herramientas tecnológicas tanto al personal como al usuario externo. A continuación se detalla las principales acciones implementadas en el área de las tecnologías de información:

#### **PORTAL WEB**

##### **Análisis y diseño de requerimientos**

- N° de Contratación: Contratación Directa 2013CD-000467-01
- Inversión: 10.594.000

Dentro del alcance de la contratación se contrató los servicios profesionales para el diseño, desarrollo e implementación de requerimientos para el sitio web de la Municipalidad de Heredia y de Heredia Digital.

Como parte de la inclusión de las diferentes áreas de la Municipalidad, se tomó en cuenta a todas aquellos Departamentos que poseen una importante relación con la ciudadanía y que sean de interés común, por ende se generaron entrevistas con estos usuarios expertos para conocer sus necesidades y requerimientos para el nuevo portal web.

Al ser este un nuevo portal, se decidió tomar como base sitios webs de ciudades inteligentes a nivel mundial, ya que la tendencia es poder brindar servicios electrónicos de igual o mayor calidad de las que se ofrecen dentro de la Institución.

El proyecto estuvo dividido en 2 etapas, las cuales se detallan:

- Análisis de requerimientos, los cuales comprenden las fase:
  - Análisis de la Organización
  - Identificar públicos meta del Sitio Web
  - Análisis de Organizaciones Similares
  - Análisis de presencia en internet
  - Análisis de la arquitectura de la información
  - Redacción de los requerimientos CMS
- Re ingeniería del Sitio Web de la Municipalidad de Heredia
  - Wiframes
  - Wiframes responsivos
  - Diseño gráfico
  - Asesoría
  - 
  - **Rediseño de la Marca Municipalidad de Heredia**
- N° de Contratación: Contratación Directa 2013CD-000467-01 según 2014CD-000270-01
- Inversión: 6.148.000,00

Como parte de las necesidades que se identificaron en el análisis de los requerimientos para la implementación del nuevo portal web, es la creación de un libro de marca para la Municipalidad de Heredia y el Proyecto que se trabaja en conjunto con la ESPH, “*Heredia Ciudad de las Flores*”, esto ha permite renovar la imagen de la Ciudad de Heredia así como la de Municipalidad de Heredia, donde se pasa a ser Gobierno Local, dejando atrás un estereotipo donde por lo general los Municipios solo se encargan de recolectar la basura, con esta nueva imagen es brindar sentido de pertenencia tanto a los empleados de la Institución como

al Herediano, así como la generación de proyectos de gran importancia como son: puentes, carreteras, proyectos sociales, servicios digitales, etc.

Dentro de este proceso se realizó una selección al azar de 46 funcionarios Municipales del área Administrativa y Operativa con el fin de mostrarles la nueva marca, donde se aplica una encuesta para determinar el nivel de satisfacción, de igual forma se aplica una pequeña muestra con diferentes actores externos del Municipio, dentro de la presentación se hace referencia al proyecto Heredia Ciudad de las Flores, mismo que será lanzado en el 2015.

El gráfico adjunto muestra la pregunta 14 de la encuesta aplicada, donde en ambos casos por mayoría acuerdan realizar el cambio en la imagen Municipal.

#### **Rediseño del Portal Web de la Municipalidad de Heredia**

- N° de Contratación: Licitación Abreviada 2014LA-000025-01
- Inversión: 33.940.000,00

Actualmente los servicios digitales son parte importante de toda Organización, para lo cual las Municipalidades no pueden quedarse rezagadas, por ende la Municipalidad de Heredia toma la iniciativa de implementar un nuevo portal web, que se adecue a las necesidades y estándares actuales, esto para simplificar los procesos a los ciudadanos.

Con el análisis y diseño de los requerimientos y el libro de marca que se realizaron anteriormente da pie a la conformación del diseño y programación del sitio web, dentro de las bondades que se encuentran se destacan:

- ✓ Sitio Web de la Municipalidad de Heredia INFORMATIVO
- ✓ Sistema de Contraloría de Servicios
- ✓ Sistema de Gobierno Abierto (Open Data)
- ✓ Sistema de trámites en línea

Este nuevo portal web es basado en estereotipos internacionales, donde las ciudades inteligentes avanzan sumamente rápido, dentro de las referencias se mencionan:

- ✓ Ciudad de Nueva York – USA
- ✓ Ciudad de Santiago – Chile
- ✓ Ciudad de Medellín – Colombia
- ✓ Ciudad de Ámsterdam - Holanda

Un aspecto importante a mencionar es que este sitio web es RESPONSIVO, esto quiere decir que posee la capacidad de adaptarse a cualquier tipo de navegador y cualquier dispositivo móvil, como lo son tabletas y celulares.

Dentro de las novedades con las que se cuenta es la consulta en línea de impuestos y servicios municipales, programa sociales, divulgación de actividades y noticias del Cantón, aplicación en línea de todos los formularios de la Municipalidad, donde el usuario si posee firma digital puede aplicar sin tener que venir presencialmente a realizar el proceso, se incorpora un certificado de seguridad (SSL) para cifrar toda la información transaccional del portal, esto para generar confianza dentro del portal web hacia nuestros usuarios.

Desde su lanzamiento el lunes 12 de enero del 2015 el portal web ha tenido más de 10.000 visitas, como se denota en el cuadro adjunto.

#### **INFRAE STRUCTURA TECNOLÓGICA**

- Contratación Directa 2014CD-000467-01
- Inversión: 12.000.000,00

#### **Mantenimiento preventivo de equipo tecnológico**

Con base en la Licitación Abreviada N° 2014LA-00024-01

“**Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo, impresoras y servidores para la Municipalidad de Heredia**” se realizó para el año 2014 una prórroga del contrato anterior con el fin de lograr dar un mayor de años en cuanto a vida útil se refiere a los equipos de cómputo.

Además de esta forma se puede detectar fallas anticipadas en los equipos de cómputo, ahorrando recursos económicos y humanos a la Institución.

Se realizaron trabajos en todas las sedes Municipales (Plantel, Cementerio, Mercado, Palacio Municipal, Archivo Central, Edificio Administrativo) sin exclusión alguna, se enfocó especialmente en equipos de cómputo, impresoras, servidores.

#### **Mantenimiento de UPS y Planta Eléctricas**

- N° de Contratación: Contratación Directa 2014CD-000-01
- Inversión: 12.000.000,00

Mantenimiento preventivo y correctivo de 4 UPS institucionales y 2 plantas eléctricas por un periodo de 1 año, el cual permita brindar continuidad de los servicios Municipales, estos equipos permiten concentrar en un solo punto la alimentación de emergencia de todos los equipos de la municipalidad, en caso de que la luz eléctrica falte, estos equipos mantienen los sistemas funcionando hasta el momento de ingreso de la planta eléctrica, de esta forma ofrecemos un mejor servicio a todos y todas nuestros contribuyentes.

### **LICENCIAMIENTO**

Oracle

Con base en la cantidad de licencias que se poseen para la utilización de la base de datos Oracle y aplicativos, es indispensable contar con el soporte por parte del fabricante, esto nos permite cambiar de versiones, descargar parches y obtener soporte gratuito en caso de algún problema con el software.

#### **Datos importantes:**

- ✓ **Empresa Adjudicada: ORACLE Costa Rica**
- ✓ **Monto Adjudicado: ₡ 6.881.246**

Symantec

La Sección de Tecnologías de Información se ha comprometido a la seguridad de la información, bases de datos e integridad de la misma, por tal razón se debe actualizar la plataforma del antivirus, donde se implementan mejores y mayores controles de los datos que maneja y ejecuta los usuarios.

Actualmente se posee una consola administrativa la cual permite tener una administración total de todos los clientes del Municipio, la misma identifica los riesgos y como deben ser mitigados.

Además se actualizo la plataforma de respaldos automatizada, con esto podemos incorporar toda la granja de servidores y sus datos, teniendo así integridad y seguridad de los datos. Este nuevo software permite realizar tareas en menor tiempo y ejecuta procesos que antes eran imposibles como la virtualización de un servidor completo.

#### **Datos importantes:**

- ✓ **Empresa Adjudicada: Sistemas de Computación CONZULTEK**
- ✓ **Monto Adjudicado: ₡ 5.380.000,00**

NetSupport

Netsupport es una herramienta que permite acceder remotamente a cada uno de los equipos de cómputo de toda la organización, disminuyendo el tiempo de respuesta en caso de que algún usuario requiere soporte y se le pueda ser atendido de una mejor manera.

- Dentro de las principales características de la herramienta podemos mencionar:
- Flexibilidad de plataformas.
- Monitorización de sistemas con miniaturas interactivas
- Control remoto
- Transferencia de archivos
- Inventario remoto e información del sistema
- Chat y mensajes instantáneos

La herramienta viene a ser colaborativa en el área de TI de la Municipalidad, con el fin de establecer de una mejor manera los procesos internos, tal y como lo indica la Norma Técnica de la CGR N-2-2007-CO-DFOE, además permite una mejor gestión del ambiente organizacional para el apoyo a usuarios.

**Datos importantes:**

- **Empresa Adjudicada: ROLOSA S.A.**
- **Monto Adjudicado: € 5.488.000,00**

**AutoCAD**

Con la finalidad de licenciar el software de diseño que utiliza el Departamento de Inversión Pública, se inició con el proceso de compra por etapas, este software es de suma importancia para la confección de planos y diseños arquitectónicos de todos los proyectos que son propuestos por parte de la Municipal en tema de infraestructura civil.

**Datos importantes:**

- **Empresa Adjudicada: Teleservicios Digitales**
- **Monto Adjudicado: € 5.000.000,00**

**SEGURIDAD ELECTRÓNICA**

- N° de Contratación: Contratación Directa CD-000443-01
- Inversión: 140.012.914

Como parte del apoyo y asesoría que se le brinda a la Policía Municipal se realizó la compra de equipamiento:

- Cámaras tipo fijas
- Cámaras tipo Domo
- Servidores de almacenamiento
- Equipo de cómputo
- Pantallas LED
- Instalación y configuración

Este proyecto se dio a conocer ante el Concejo Municipal con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de monitoreo y la respectiva aprobación del Convenio para la interconexión por medio de fibra óptica de más 50 puntos más de video vigilancia.

Dentro de los Distritos que se verán beneficiados para el 2015 se pueden mencionar:

|  |
|--|
| Proyecto Lagunilla<br>- Las Flores (áreas públicas)<br>- Bajo del Virilla<br>- Frente a la escuela |
| Proyecto Mercedes Norte<br>- Escuela<br>- Salida Barva Heredia                                     |
| Proyecto Mercedes Sur<br>- Escuela<br>- Iglesia  |
| Proyecto Guararí<br>- Escuela<br>- Bajo las Cloacas<br>- Villa Paola                               |
| Aurora & Santa Cecilia   |
| María Auxiliadora  |
| Proyecto Lagos II Etapa  |
| Proyecto Aurora II Etapa   |

|   |
|---|
| Proyecto Jardines U. I Etapa                    |
| Av. 7 Calle 9 (Por Rostipollos)                 |
| Paseo de la Flores Principal Heredia - San José |
| Bomba del Cristo                                |
| Hospital Nuevo - Salida a Guararí               |
| Mercado Central Costado Sur                     |
| Vocacional                                      |
| Real Cariari                                    |
| Best Brands Salida Heredia                      |
| Feria del Agricultor Av. 14                     |
| Joyería Eloga                                   |
| Walmart Salida Heredia Oeste                    |
| Arena Av. 2 -Calle 4                            |
| Guararí cruce (Iglesia de la Esperanza)         |
| Café Américo (Mercedes Norte)                   |
| Anfiteatro Municipal                            |
| Quiropráctico salida a San Joaquín              |
| Intersección Principal                          |
| Escuela de Barreal                              |
| Barreal - Carpintera (Francosta)                |

#### **Adquisición de un video Wall para la Sección de Monitoreo de la Policía Municipal.**

BX600 Bullet

#### **MEJORAS TECNOLÓGICAS**

Adquisición de equipo tecnológico

Con base en la Licitación Abreviada 2014LA-000024-01 “**Compra de equipos varios para la Municipalidad Heredia**” se realizó un cambio importante en la mejora tecnológica de la Municipalidad, para lo cual se logró equipar a todas aquellas áreas que requerían cambio de equipos, la Sección de Tecnología se encuentra cambiando equipos en un periodo de 4 años, esto porque la tecnología es cambiante y los sistemas de información así como el tiempo de respuesta es de suma importancia, por tal motivo se tomó como prioridad todas las plataformas de servicio, esto para brindar un excelente servicio al cliente. Dentro del detalle de la compra se describe lo siguiente:

Centro de Datos

- N° de Contratación: Licitación Abreviada 2014LA-000029-01
- Inversión: 33.940.000,00

Como parte de las mejoras en el Centro de Datos de la Municipalidad con el fin de realizar cumplimiento a la Norma Técnica de la C.G.R (N-2-2007-CO-DFOE) en el apartado de seguridad físico ambiental se realiza la instalación de un doble control de acceso con bitácoras de seguridad, así como un aire de precisión idóneo para centro de cómputo, además se realizan mejoras en la instalación eléctrica así como como de cableado estructurado.

Además se instaló un nuevo rack (contenedor de equipos) previendo la compra de más equipo para el Municipio, esto permite realizar un balance de cargas en cuanto al consumo eléctrico, este logro es de gran

importancia ya que permite generar una mayor disponibilidad de los datos, además de generar control sobre el acceso al Data Center.

- Instalación eléctrica
- Aire acondicionado de precisión
- Control de acceso al Rack

#### **Salón de Sesiones Concejo Municipal**

- N° de Contratación: Licitación Abreviada 2014LA-000024-01
- Inversión: 11.000.000,00

Como parte de las mejoras a las propuestas a la Sala de Sesiones se incorpora pantallas de proyección con su respectivo proyector, además se instala un nuevo equipo de sonido con su respectiva planta, esto para mejorar el sonido en toda la Sala.

Se instala micrófonos a los diferentes miembros del Concejo Municipal esto para mejorar sus condiciones, además se integra toda la solución con el Sistema de Gestión de video del Concejo.

#### **Sala de Procesos Administrativos**

- N° de Contratación: Licitación Abreviada 2014LA-000024-01
- Inversión: 10.000.000,00

Como parte de la iniciativa de la Asesoría Jurídica se implementó una Sala para procedimientos administrativos, por tal motivo la Sección de T.I brindó con el fin de automatizar el proceso, el sistema permite grabar las sesiones que se realizan, además se cuenta con equipo audio visual para brindar las comodidades que sean necesarias.

Esta Sala cuenta con la misma tecnología con las que hay en el Poder Judicial, de esta forma se puede contar con material más próximo para las diferentes audiencias que se van a realizar.

#### **Firewall**

- N° de Contratación: Licitación Abreviada 2014LA-000033-01
- Inversión: 18.500.000,00

Con la finalidad de gestionar mejores prácticas en cuanto a la seguridad a lo interno y externo de la red de datos de la Municipalidad, se implementa un nuevo dispositivo, este corta fuegos (firewall) permite una mejor administración y control del flujo de información del usuario interno, donde se pueden ver los registros en vivo de los que está sucediendo.

Este cambio se debió a que el firewall anterior ya se encontraba sin soporte por parte del fabricante, siendo este un alto riesgo. Como parte del control y gestión que brinda la Sección de T.I en pro de implementar soluciones de alto nivel para el Municipio se adquiere un firewall el cual posee un mayor alcance en cuanto a las funcionalidades dentro de las cuales se pueden identificar:

- Firewall
- Filtro de navegación
- Data Loss Prevention
- IPs
- Anti – Span & Mail
- IPSec VPN
- Mobile Access

### **Enlaces**

#### **Proveedor de Servicio de Internet**

Se incorpora un tercer proveedor más de servicios de internet, este enlace es de 30 MB asimétrico, esto quiere decir que tanto la subida como la descarga comprenden la misma velocidad, esto le permite al Municipio contar con un alto nivel de disponibilidad de servicios digitales.

#### **Interconexión K9**

Se realiza la interconexión de la Sección de K9 de la Policía Municipalidad a la red de voz y datos de la Municipalidad, de esta manera se despliega la gama de servicios que se ofrecen, y se cuenta con control de las

acciones que realiza el personal en cuanto al acceso de internet y su contenido. La inversión del Proyecto fue de 1.000.000,00.

### **SIAM**

#### **Implementación del Sistema de Administración Municipal**

Como parte de uno de los proyectos de mayor importancia desde el año 2010 se iniciaron con las gestiones para la implementación de un sistema informático integrado, que comprendiera todas las áreas, específicamente se deseaba la comunicación entre el área tributaria y financiera para la automatización de proceso. Con el apoyo de la Administración y Concejo Municipal se creó 1 plaza en la Sección de TI, para dar apoyo técnico al proyecto, seguimiento y control.

Con base en las diferentes directrices de la Contraloría General de la República la Administración tuvo que tomar medidas para la implementación final del sistema y sus respectivos ajustes, donde la migración de los datos ha sido uno de los puntos más críticos para el éxito del proyecto.

Para la primer semana del 2015 se pone en producción el SIAM, dejando atrás los sistemas de información de IFAM, siendo la Municipalidad de Heredia una de las primeras en contar con un sistema de información con datos íntegros, disponibles y seguros.

El SIAM consta de 19 módulos de los cuales un 85% están funcionales, se está trabajando para el 2015 en los ajustes para los módulos de contabilidad y presupuesto.

Con la implementación de este sistema le va permitir al Municipio desarrollar más eficientemente sistemas en línea que le permitan al contribuyente ahorrar tiempo y automatizar procesos.

Mantenimiento de la base de datos Oracle

- N° de Contratación: Licitación Abreviada 2014LA-000019-01
- Inversión: ¢18.000.000,00

Se contrata a un proveedor de servicios para que nos asesore con la gestión de la base de datos Oracle, esto para dividir las labores a realizar la implementación del Sistema Integrado.

El trabajo en equipo con este socio tecnológico viene a colaborar en la confección de nuevas herramientas y mejores prácticas en cuanto a la seguridad, integridad y disponibilidad de los datos.

### **RECAUDACIÓN BANCARÍA**

Por medio de las diferentes facilidades que brinda la Municipalidad de Heredia para el pago de impuestos y servicios municipales, cada vez son más las personas que apuestan por este medio y los datos nos respaldan:

#### **Resumen e histórico:**

Se muestra una recaudación que creció ¢146.595.438,05 en comparación al año 2013, lo que nos motiva a seguir brindando mejores y mayores servicios digitales para que los y las contribuyentes tengan la cercanía con el Municipio.

El control interno es un proceso institucional que propicia la mejora continua de la gestión municipal. Por consiguiente, es de esperar que el proceso también se encuentre en una constante mejora, ya sea en sus métodos de aplicación, herramientas y normativa.

La Municipalidad de Heredia, buscando el fortalecimiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación continua de su Sistema de Control Interno, llevó a cabo en el año 2014 acciones importantes, conforme con el Plan Estratégico Institucional de Control Interno y Gestión de Riesgos.

El nivel de madurez que el Sistema de Control Interno ha alcanzado en la Municipalidad de Heredia, hace que poco a poco sea una práctica normal que las diferentes actividades sean analizadas de una forma integral, para buscar mejores formas de realizarlas. Con la coordinación que se realiza desde la Unidad de Control Interno y la participación comprometida del Concejo Municipal, Alcalde, todas las autoridades administrativas y personal en general, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la función administrativa, bajo los preceptos y mandatos que le impone la Ley General de Control Interno 8292 y demás normativa vinculada.

#### **Descripción de Actividades realizadas 2014**

Los avances en materia de Control Interno podemos visualizarlos distribuidos en los cinco componentes del Sistema. Entre los avances a destacar del 2014, se encuentran actividades que se gestionan desde la Unidad de Control Interno, como acciones institucionales coordinadas y desarrolladas desde otras instancias de la institución, cuyo aporte es de suma importancia para continuar fortaleciendo y perfeccionando el Sistema:

#### **Acciones importantes de fortalecimiento del Ambiente de Control:**

**Plan de Capacitación:** La Municipalidad de Heredia, por medio de la Unidad de Control Interno, ejecutó el Plan de Capacitación a nivel institucional en materia de Control Interno. Mediante capacitación magistral, talleres o charlas, se promueve el conocimiento en los diferentes niveles: Concejo Municipal, Alcalde, Directores/as, Jefaturas y demás personal.

Asimismo, se brindó capacitación a los miembros de Junta Directiva y personal administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia.

Con el Plan de Capacitación se ha alcanzado abarcar a todo el personal de la institución, propiciando con ello el compromiso institucional con el Sistema.

#### **Participación en el Congreso de Abogados Municipales de Chile: Rol del Alcalde, Concejales y de la Contraloría en relación a los Municipios, Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal. Análisis de la legislación nacional comparada Chile – Costa Rica”.**

El cual se llevó a cabo del martes 21 al viernes 24 de enero en el hotel Double Tree by Hilton, Cariari. En el Congreso se contó con las palabras de bienvenida de la Sra. Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, así como del señor Alcalde de nuestra institución.

El seminario fue orientado a proveer herramientas existentes acorde con el marco normativo de Chile y Costa Rica. La exposición que brindó el señor Alcalde se enmarcó en la Visión de Control Interno Municipal de los Contralores, destacando la labor realizada en nuestra institución en dicha materia, nuestras políticas y objetivos, nuestros logros y principales retos para continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno.

Una vez culminado el Congreso, una delegación de la hermana república de Chile nos acompañó en un recorrido por nuestras instalaciones y principales edificios históricos de nuestro cantón.

**Publicaciones:** Fue publicado un boletín sobre el Índice de Gestión Municipal y su relación con el Sistema de Control Interno. El objetivo es fortalecer la Cultura de Rendición de Cuentas, destacando el valor agregado que podemos obtener al utilizar la información de este sistema de evaluación para el mejoramiento continuo de nuestra gestión. El documento fue distribuido entre todo el personal municipal, miembros del Concejo Municipal, se colocó en diferentes puntos de atención al usuario para conocimiento de la comunidad herediana; y se encuentra disponible en la página WEB.

**Actualización de Normativa Interna:** Se continuó con la actualización programada de la normativa interna (reglamentos), dirigido desde la oficina de Asesoría y Gestión Jurídica. Fueron actualizados una serie de reglamentos y emitidos nuevos requeridos, entre ellos: Reglamento Interior de Trabajo, Reglamento Uso de Vehículos, Control Constructivo, Control de Activos y reglamentos relacionados con ingresos municipales, entre otros.

**Avances en materia de Gestión de Talento Humano:** Se realizaron actividades importantes en materia de Ética, Salud Ocupacional, actualización de herramientas de evaluación del desempeño; y otras acciones dirigidas al personal, proceso dirigido desde la sección de Talento Humano.

#### **Acciones importantes de fortalecimiento del Componente de Valoración de Riesgos:**

Se llevó a cabo una nueva **evaluación externa del Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos**, dentro de la cual se ha contemplado como parte de los resultados el realizar nuevos ajustes a la estrategia institucional, dirigida a una mejor integración de los resultados de la Valoración de Riesgos al proceso de Planificación Institucional y realizar evaluaciones por procesos. Los resultados de la evaluación muestran el avance de la institución en materia de Gestión de Riesgos, resultando un nivel de madurez de

Diestro en este componente (cuarto nivel de la escala de cinco definida por la Contraloría General de la República).

Se puso a disposición el **Módulo de Gestión de Riesgos**, en el Sistema Informático **SACI**, para facilitar la documentación del proceso, lográndose mayor eficiencia y eficacia a la documentación y comunicación de los resultados de cada valoración anual y su seguimiento.

#### **Acciones importantes de fortalecimiento del Componente de Actividades de Control:**

Se culmina el Proyecto Institucional para la elaboración de **Manuales de Procedimientos**, a cargo de la Dirección Financiera Administrativa.

Se continúa con acciones para el fortalecimiento del **Sistema de Control de Activos**. Se fortalecen las inspecciones de control, se realizó una revisión institucional de los activos registrados. Se realizó la actualización del Reglamento del Sistema de Activos y se elabora un proyecto de Reglamento para activos a cargo del Concejo Municipal.

**Fortalecimiento del Componente de Sistema de Información:** Se trabajó con especial atención en la depuración de información institucional e implementación de Sistemas Informáticos. Se avanza con la implementación del Plan estratégico de Tecnologías de Información. En materia de Archivo Institucional se inicia un plan de trabajo importante para el establecimiento de estrategias institucionales en este campo y para el trabajo conjunto con cada área y el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos. En materia de Comunicación se retoma la actualización de la Estrategia de Comunicación Institucional y se desarrolla el proyecto de Rediseño de la Imagen Institucional.

**Fortalecimiento del Componente de Seguimiento:** Se realizó el análisis y evaluación del **nivel de Madurez del Sistema de Control Interno** con base en la herramienta Modelo de Madurez de la Contraloría; con el cual se ha determinado un avance en los componentes que hasta el año 2012 mostraban importantes debilidades, como lo son Ambiente de Control y Sistemas de Información.

Para el análisis se desarrolló una consultoría externa, dentro de la cual se tomó en consideración los resultados de seguimiento del Plan de Acción del Modelo de Madurez 2012 al mes de junio 2014; se realizaron pruebas de cumplimiento con cada responsable del Plan y se efectuaron reuniones con el Comité Institucional de Control Interno y otras autoridades. El nivel de madurez general del sistema se mantiene en el nivel Competente (tercer nivel de la escala) y se ha formulado un nuevo plan de acción que nos dirija hacia el siguiente nivel de madurez del sistema.

La elaboración del Plan de acción contempló los aportes de la Unidad de Control Interno, el Comité Institucional de Control Interno y autoridades convocadas para su análisis, sean, la Vice Alcaldesa, Directores y otras autoridades relacionadas directamente con las acciones a ejecutar.

Asimismo, se continúa fortaleciendo el **seguimiento continuo a la gestión**, con verificaciones de controles implementados, reuniones periódicas con autoridades claves, conformación de equipos de trabajo en temas estratégicos, entre otras acciones. Por su parte, se fortalecen las autoevaluaciones anuales con un análisis más crítico y formulación de planes de acción cada vez más comprometedores hacia la mejora continua.

El plan de trabajo anual definido se cumplió con algunas variaciones en el Alcance, principalmente en el servicio de Asesorías: Los tiempos de asesoría requirieron reducciones para poder atender la demanda del servicio. Dado que la Unidad de Control Interno es unipersonal, se debe distribuir el tiempo de la Coordinadora en las diferentes tareas operativas, de planificación general y estratégicas para continuar debidamente la gestión a cargo y poder cumplir con los objetivos y metas anuales como estratégicas definidas.

Atrasos en la ejecución de algunos proyectos institucionales limitaron el avance generalizado en todos los componentes del Sistema de Control Interno, por lo que el nivel de madurez general del sistema no alcanzó el incremento al nivel Diestro, conforme lo programado. Por ejemplo: La elaboración de manuales de procedimientos se culminó un año después de lo programado, lo que limitó la implementación de otras acciones relacionadas con las que se avanzaría al siguiente nivel de madurez en el componente de Actividades de Control; la implementación integrada de los sistema de información y actualización de las estrategias de comunicación se encuentran en proceso, además, es a partir del 2015 que se reforzará la estrategia de

Archivo Central, por lo que este año, si bien es cierto se reflejó un incremento en el nivel de madurez del componente, ese incremento fue menor al esperado.

### 3.3 GESTION FINANCIERA

#### Informe de Ingresos, Egresos y Liquidación presupuestaria 2014

##### **Comentarios Generales de la Liquidación de los Ingresos y Gastos y de las Desviaciones de los Objetivos y Metas de Mayor Relevancia**

La Municipalidad de Heredia ha presentado en los últimos cinco años un crecimiento significativo en sus ingresos corrientes; prueba de ello es que en el periodo económico 2014 se aumentó un 29.77% con respecto al año anterior, dicho incremento de un año a otro obedece al trabajo que se ha realizado con la verificación de los avalúos de las propiedades que pertenecen el Cantón, la actualización de las tasas que se cobran por los Servicios de Saneamiento Ambiental que se prestan a la comunidad, la declaración de bienes inmuebles del 2013-2014 que modificó la base imponible del impuesto, la interpretación que realizó para el 2014 el Organismo de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda el cual declaró que las exoneraciones deben realizarse sobre el valor total de la propiedad y no así sobre los derechos, lo cual repercutió de manera muy favorable sobre los ingresos que percibe la Municipalidad por concepto del Impuesto de Bienes Inmuebles y en especial la Ley 9023 - "*Ley de Patentes de la Municipalidad de Heredia*", que para el año en liquidación desde el primero de enero se aplicaba el tope del porcentaje para calcular el cobro; lo cual colaboró a que el ingreso por Patentes fuera de €3.909.186.073; aunado a esto el ingreso percibido por el impuesto sobre rótulos y patentes de licor tuvo un comportamiento muy positivo.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, la misma tuvo un crecimiento del 31.07% con respecto al año anterior considerando los compromisos presupuestarios; dicho aumento si bien es cierto es significativo, no refleja las cifras a que aspiramos y para lo cual trabajaremos en su mejora continua, principalmente debido a que proyectos de alto valor y contenido presupuestario no se pudieron ejecutar en su totalidad.

Para el periodo económico 2014 a diferencia del año 2013 la ejecución presupuestaria alcanzó una ejecución del 86,60%, lo que significa un aumento de 3,29% con relación al año anterior. Este aumento en la ejecución se debe a que administrativamente se han hecho esfuerzos importantes para ejecutar lo programado y planificar dicha ejecución, sobre todo con la implementación de procesos de compra que se institucionalizan así como contrataciones mediante modalidad de demanda logrando maximizar esfuerzos y tiempos, además de un seguimiento más estricto desde la óptica presupuestaria.

En términos absolutos la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Heredia para el periodo económico 2014 fue por la suma de €13.414.534.928, de los cuales como se observa en los análisis verticales y por grado de ejecución las partidas que tuvieron una mayor ejecución y poseen mayor representación dentro del total de ejecución son las partidas de:

De los datos mostrados anteriormente es relevante apreciar el esfuerzo que realiza la Municipalidad de Heredia por destinar los ingresos que percibe para orientarlos a la prestación de los servicios que por su naturaleza jurídica y social brinda a la comunidad herediana, además de la inversión que realiza en la adquisición, adición y mejoramiento de bienes duraderos, lo cual contribuye al desarrollo de espacios para el esparcimiento cultural, recreativo y deportivo además del desarrollo del área social y económico del cantón.

En el caso de las transferencias corrientes que se realizan a diversos entes y organismos por disposición de una ley, por concepto de prestaciones legales, indemnizaciones, reintegros o devoluciones de dinero y transferencias de capital que se realizan a favor de las Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación y Administrativas y otras entidades públicas o privadas para el desarrollo de una obra en específico, a diferencia del escenario que se presentó para los periodos económicos anteriores, para el año 2014 el porcentaje de ejecución promedio alcanzado para ambas partidas, tal y como se muestra en el

Cuadro No. 02 al final del documento, se evidencia que el mismo fue muy similar al promedio de los últimos tres años, esto a pesar que existieron ciertas partidas asignadas mediante el proceso de Presupuesto Participativo que no se lograron transferir.

En un análisis a nivel de programas las mayores ejecuciones que se presentaron, exceptuando el programa administrativo que contempla las transferencias que por ley deben realizarse, fueron los programas de

servicios (85.82%) e inversiones (86.20%) ya que fueron los dos programas de la Municipalidad que tuvieron una ejecución mayor; lo anterior es de suma importancia y relevancia para el municipio debido a que estos son los programas que generan un impacto positivo para el desarrollo de la comunidad herediana, especialmente en cuanto a lo que desarrollo de infraestructura vial y espacios de esparcimiento cultural, recreativo y deportivo se trata; por último el grado de ejecución alcanzando para el 2014 (86,60%) es creciente e inclusive muy superior en comparación con los últimos cuatro años; ya que en promedio la ejecución entre el 2010 y el 2013 ha sido del 80.33%.

La Municipalidad de Heredia como se aprecia en el grafico ha logrado mantener un crecimiento constante en sus ingresos con excepción del año 2011 que se vio afectado por las secuelas de la crisis mundial, por la Promulgación de la Ley de Régimen de Zonas Francas y la declaratoria de inconstitucionalidad del inciso a) del artículo 15 de la Ley No. 7247 “Ley de Impuestos de la Municipalidad de Heredia”; posteriormente para el año 2012 y 2014 la institución retoma la misma tendencia creciente en sus ingresos, esta tendencia obedece a las gestiones que administrativamente se han implementado en el tema tributario, como lo han sido: la mejora en la fiscalización y cobro de impuestos a los patentados y tributos en general, actualización de las tasas que se cobran por los servicios que brinda el Gobierno Local, la supervisión constante y mejoras en cuanto al pago, la modificación de la base imponible del Impuesto de Bienes Inmuebles y la interpretación que realizo para el 2014 el Organismo de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda el cual declaro que las exoneraciones de Bienes Inmuebles deben realizarse sobre el valor total de la propiedad.

Es imperante señalar y recalcar que el periodo económico 2014, tal y como se muestra en el grafico tiene un aumento exponencial y características muy particulares en comparación a los años anteriores, el crecimiento que presenta dicho periodo en comparación al 2013 es del 29.77%, lo que en términos absolutos son \$4.161.167.376; este importante crecimiento se debe principalmente, además de lo expuesto en el párrafo anterior, a la entrada en vigencia de la Ley No. 9023 “Ley de Patentes de la Municipalidad de Heredia”, aprobada en la Gaceta No. 25 del año 2012, aunado a la promulgación de la Ley No. 9047 “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, y la interpretación que realizo para el 2014 el Organismo de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda el cual declaro que las exoneraciones de Bienes Inmuebles deben realizarse sobre el valor total de la propiedad. Los factores expuestos son en aproximadamente un 65%, las principales razones que explican el significativo y creciente aumento de los ingresos en el periodo económico 2014.

Sobre los egresos es importante analizar y señalar que los mismos presentan una tendencia creciente muy similar al que presentan los ingresos; es decir, un comportamiento paralelo el cual ha sido constante en el tiempo pero no en la misma magnitud que los ingresos. Así las cosas durante el 2014 el comportamiento de los egresos en las distintas partidas fue similar al de años anteriores privilegiando la inversión en obra pública municipal e inversión en la ciudadanía herediana, reflejo de ello es que durante el periodo económico en análisis, se invirtió directamente a través de la partida de Bienes Duraderos y Transferencias de Capital del programa de Servicios, Inversiones y Partidas Específicas la suma de \$5.006.068.678; lo que representa un 37.32% del presupuesto total de egresos, a dicha suma debe adicionarse la inversión que realiza la Municipalidad en las áreas Sociales, Culturales, Deportivas y Recreativas.

Es importante analizar también que existe un 9.28% del presupuesto de egresos de la Municipalidad de Heredia que corresponde a transferencias corrientes que por disposición de alguna Ley, resolución judicial u otra disposición de índole legal deben transferirse a otras entidades del sector público, lo cual disminuye la disponibilidad y flexibilidad presupuestaria para destinar los recursos a diferentes proyectos y otras necesidades que posee la comunidad herediana.

En un análisis del monto que percibe la Municipalidad por concepto de transferencias corrientes frente a lo que esta transfiere encontramos que la Municipalidad de Heredia transfiere un 454,84% de más que el monto que recibe por el mismo concepto.

La brecha existente entre ingresos y egresos se puede atribuir en resumen a dos grandes condiciones, la primera a la excelente recaudación que tuvo la Municipalidad en el periodo 2014 en lo cual incidieron significativamente las circunstancias que ya se expusieron anteriormente; es decir, la entrada en vigencia de las Leyes No. 9047, No. 9023 y la interpretación realizada por la ONT sobre las exoneraciones de Bienes Inmuebles.

La segunda condición atribuible es la compleja situación en la que se ve envuelta la Municipalidad a la hora de hacer contrataciones sobre todo atribuibles a la Ley de Contratación Administrativa, aunado a lo anterior deben considerarse también los niveles de sub-ejecución que tuvo la Municipalidad en cuanto al Presupuesto destinado para egresos en las diversas partidas presupuestarias de los diferentes departamentos; esta sub-ejecución que posee la institución se debe a diversos motivos que difieren en su nivel de complejidad, falta de

supervisión en algunas jefaturas y volumen de trabajo producto del significativo crecimiento que ha tenido el presupuesto de la Municipalidad en los últimos seis años. Cabe aclarar que a pesar de la situación expuesta anteriormente la Municipalidad ha tomado e impulsado desde la Dirección Financiera y el Departamento de Presupuesto una serie de medidas para lograr maximizar en términos de eficiencia, eficacia y economía la ejecución del Presupuesto de Egresos.

Tal como se observa en los gráficos No. 2 y 3 el comportamiento de los ingresos por clase resume en tres grandes categorías los ingresos que percibe la Municipalidad de Heredia, de los cuales por la naturaleza de la institución el más representativo es el correspondiente a Ingresos Corrientes el

cual posee un comportamiento creciente y es afectado principalmente por lo que se recauda por concepto de Ingresos Tributarios como lo son principalmente: el Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Impuestos específicos sobre la Construcción, Licencias Profesionales, Comerciales y Otros Permisos, Ingresos No Tributarios como lo son Alquiler del Mercado y los ingresos que se perciben por Saneamiento Ambiental, Rentas por Activos Financieros y Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones.

El aumento del 2011 al 2014 en dicha clase se debe primordialmente por la entrada en vigencia de la Ley 9023 "*Ley de Patentes de la Municipalidad de Heredia*", la Ley No. 9047 "*Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico*", la interpretación emitida por el ONT sobre las exoneraciones de Bienes Inmuebles y las actualizaciones de las tasas de los servicios de Saneamiento Ambiental. Sobre la clase de ingresos de capital como se aprecia en el gráfico en los últimos años dicho ingreso ha presentado un comportamiento decreciente en parte debido a que las transferencias que por ley realizan instituciones como el IFAM y el MOPT han disminuido y cada vez representan menos del ingreso total de la Municipalidad y en el caso del COSEVI debido a que con la reforma a la Ley de Tránsito, las Municipalidades ya no perciben recursos por parte de dicho Concejo.

Por último, la clase de ingresos de financiamiento que constituyen para efectos de la Municipalidad de Heredia los recursos de vigencias anteriores; es decir, superávit presenta para el año 2014 un crecimiento importante con respecto al que se presentó para el año 2013, dicho crecimiento es del 70.04%, lo cual representa un 25% del total de ingresos percibidos por la Municipalidad.

Dicha situación se debe a lo expuesto en párrafos anteriores sobre el comportamiento de los ingresos y egresos; sin embargo, es un punto importante que debe atenderse puesto que en los últimos tres años ha venido en crecimiento y por sus características particulares son recursos que normalmente requieren de su asignación presupuestaria y a través de Presupuestos Extraordinarios, lo cual conlleva a que no se puedan utilizar ni comprometer a través de un proceso de contratación desde inicios de año, lo anterior también incide en las labores de planificación y supervisión de la Dirección de Inversión Pública y que la Proveeduría tenga que modificar su plan de contrataciones para incorporar un volumen importante de nuevas necesidades de servicios y bienes a la planificación de compras ordinarias. Asimismo, dicha situación hace que gran parte de la ejecución de los recursos provenientes del Superávit se prorrogue hasta los últimos cinco meses del año, lo cual en el caso de los contratos constructivos afecta los tiempos de entrega, por lo cual al finalizar el año se queda una cantidad de recursos importante que debe considerarse y clasificarse como un compromiso presupuestario, afectando los niveles de ejecución real de la Municipalidad y las mediciones que se realizan por ejemplo en el Sistema Integrado de Información Municipal de la CGR.

Sobre el comportamiento de los principales ingresos es importante observar como se desprende del gráfico que el ingreso percibido por los Servicios de Saneamiento Ambiental (Aseo de Vías, Recolección de Basura y Mantenimiento de Parques y Ornato) ha sido creciente en el lapso de los últimos cinco años, este comportamiento obedece en su gran mayoría a una mejora sustancial en el cobro del servicio y la actualización de tasas que ha realizado el Municipio sobre dichos servicios que se brindan a la ciudadanía herediana, estas mejoras en la percepción del ingreso significan un aumento del 7.19% con respecto al año anterior y representan un 10,09% del total de ingresos recaudados por la Municipalidad en el periodo 2014. En el caso del recurso que se percibió por el servicio de Cementerio, el ingreso ha mantenido un comportamiento estable y constante en el tiempo, esto debido a que el monto de la tasa actual tiene aproximadamente cinco años de vigencia y se está pronto a su respectivo estudio para su actualización.

En el caso del ingreso por concepto del Impuesto Específico sobre la Construcción a diferencia de años anteriores el mismo presentó en el 2014 un incremento exponencial del 136.32%, esto justificado por el crecimiento que tiene el sector inmobiliario y habitacional en Heredia, además de algunos proyectos inmobiliarios de gran tamaño. Otro rubro importante que creció fue el ingreso por concepto de Multas,

Sanciones, Remates y Confiscaciones, el cual creció en un 8,56% con respecto al año anterior alcanzando la estimación prevista para el 2014.

Por último los ingresos que tuvieron un crecimiento exponencial en los últimos tres años pero especialmente en el año 2013 y que a través del tiempo han presentado tendencias crecientes y representan los mayores rubros de ingresos en las finanzas de la Municipalidad de Heredia son:

- 1) El ingreso que se recibe por Licencias Profesionales, Comerciales y Otros Permisos, cuyo crecimiento se debe principalmente a la entrada en vigencia de la Ley 9023 "*Ley de Impuestos Municipales del Cantón Central de Heredia*" y la promulgación de la Ley No. 9047 "*Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico*", además de los esfuerzos que la Administración Municipal realiza para hacer una recaudación más efectiva. Este ingreso representa el 25% del total de ingresos de la Municipalidad para el año 2014 y a pesar que no creció tanto como en el año anterior si creció un 19.11% con respecto al 2013.
- 2) El ingreso que se percibe por el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles Ley No. 7729, que gracias al proceso de declaración que modifica las bases imponibles y cada vez llega a más contribuyentes, los avalúos de las propiedades del cantón herediano y la interpretación realizada por la ONT del Ministerio de Hacienda sobre la exoneración del Impuesto de Bienes Inmuebles; se logró aumentar significativamente el ingreso que la Municipalidad en los últimos años percibía por dicho tributo. Dicha situación se traduce en el 2014 en una mejora en el ingreso del 20,28% con respecto al año anterior y representa para el 2014 un 22% del total de ingresos municipales.

La ejecución por programa como se muestra en los gráficos No. 05 y No. 06 es muy similar en los programas Administrativo y de Servicio, y en el programa de Inversiones hay además de una mayor asignación de recursos una mayor ejecución lo que demuestra que hay una equidad en la asignación de recursos, se privilegia la inversión en el Cantón de Heredia y los grados de ejecución por programa están muy similares.

Asimismo, es importante visualizar el comportamiento de la asignación y ejecución del presupuesto por programa, ya que tal y como se muestra en los gráficos No. 7, 8, 9 y 10 cada programa tiene un comportamiento muy particular y propio de su naturaleza, así por ejemplo en el programa administrativo al igual que en años anteriores las partidas más representativas lo ocupan las cuentas de remuneraciones y transferencias corrientes, lo cual se explica cómo un comportamiento muy propio de un programa de dicha naturaleza en el sector municipal, porque la labor que en él se desarrolla se centra o gira en torno a las tareas administrativas y lo que debe transferirse por ley en la actividad de registro de deudas, fondos y transferencias.

A diferencia del programa administrativo, el programa de servicios comunales presenta una mayor asignación y ejecución de recursos en las partidas de remuneraciones y servicios, puesto que en dichas cuentas es donde se remunera al personal operativo y se contratan servicios profesionales para que cumplan alguna labor particular de servicios tales como Aseo de Vías, Parques y Ornato, Mercado, Cementerio, Caminos y Calles, Seguridad y Vigilancia, etc.

Por último los programas de inversión y partidas específicas muestran también un comportamiento muy propio de la naturaleza del programa; por lo tanto, su asignación de recursos se centra en su gran mayoría en la cuenta de bienes duraderos que es donde a través de las diferentes sub-partidas se asignan y ejecutan los recursos para la adquisición de bienes duraderos nuevos o ya existentes, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Incluye los procesos de construcción, así como la adición, y mejoramiento de bienes de capital, diferenciándose de aquellos procesos que tienen como propósito el mantenimiento normal de dichos bienes, menor o habitual. Incluye también los costos por obras complementarias y otros trabajos asociados con las construcciones, adiciones y mejoras tales como: demolición, señalización, demarcación, movimientos de tierras y otras obras.

En el caso del gráfico No. 12 lo que denota es el comportamiento en la partida de remuneraciones; así las cosas, el gasto en la partida muestra una tendencia creciente. Para el periodo 2014 el crecimiento de dicha partida fue del 13% en comparación al año anterior y esto se justifica a diversos factores como el aumento salarial que se realiza semestralmente, la entrada en vigencia del Estudio de Reestructuración Municipal que fue llevado a cabo por el

Servicio Civil, el reconocimiento de las anualidades que de acuerdo a su evaluación personal y por Ley se reconocen para todo aquel empleado que cumpla más de un año para laborar para el mismo patrono en el sector público. Adicionalmente debe sumarse a esto el egreso que se reconoce al personal calificado por su grado académico y estudios realizados, y el pago por concepto de horas extras y suplencias.

En el caso del gráfico No. 14, lo que indica es que la partida de Bienes Duraderos al igual que en años anteriores muestra un comportamiento creciente en cuanto a ejecución. Para el 2014 dicha partida creció en un 60% con respecto al año anterior, lo que se traduce en un mayor recurso destinado a Inversión. Asimismo, los recursos destinados para Bienes Duraderos se ejecutaron en un 88.65% del total del presupuestado asignado, lo que significa una mejora en la ejecución del presupuesto del 4.39% con relación al 2013 en esa partida.

La ejecución de recursos de Bienes Duraderos estuvo priorizada por la inversión en Vías de Comunicación Terrestre del cual forman parte proyectos como la construcción de puentes, bacheo, recarpeteo de diferentes calles cantonales, construcción de aceras, cordón y caño, sustitución y reposición de tapas, etc.. No obstante, durante el periodo económico 2014 se destinan recursos en otro tipo de inversiones que contribuyen significativamente en la ejecución de dicha partida, de esa forma la Municipalidad de Heredia invierte en proyectos como: los mantenimientos y remodelaciones de parques, construcción de rampas de accesibilidad, construcción de un paso accesible entre el Palacio Municipal y el Mercado, construcción de muros de contención, instalación de mini-gimnasios, mallas ciclones en diversos lugares del Cantón, compra y colocación de plays en distintos Parques de la comunidad herediana, construcción de taludes en diversos puntos del cantón.

La brecha existente entre lo presupuestado y lo ejecutado en el 2014 corresponde a proyectos que por su complejidad no se pudieron contratar a tiempo, falta de especificaciones de los responsables de formular el proyecto y a criterios de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos lo que se tradujo en obras de calidad a menores costos.

Del comportamiento de la partida de Servicios, se puede decir que la misma ha tenido un crecimiento constante que para el 2014 fue de un 18% con respecto al año anterior, dicho comportamiento se debe en más de un 50% a la inversión que el Municipio realiza en el Servicio de Recolección y Disposición de Basura, específicamente en la contratación de la empresa que brinda el servicio de recolección y depósito de los desechos sólidos y reciclables del cantón, aunado a esto dentro del egreso que se genera dentro de la partida están los servicios profesionales que se contratan año con año para que se realicen peritajes, auditorías internas, fumigaciones, tala de árboles, labores específicas en materia de abogacía e ingeniería, el mantenimiento que se brinda a los diferentes edificios municipales, el pago de seguros tanto de los vehículos como de las personas que laboran para la institución y además se incluye la inversión que se realiza en capacitación del personal y la atención de actividades protocolarias y desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas. Para el 2014 otros servicios importantes que se subcontrataron fueron la seguridad privada del plantel Municipal y los Cementerios de Mercedes y Central, la limpieza de la ruta 03 y del microcentro de Heredia; además, se contempla el recursos asignado para la campaña de recolección selectiva de residuos domiciliaria (reciclaje).

### **3.4 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

Durante el año 2014, se crearon una serie de herramientas que no existían en la Organización y otras que requerían una urgente actualización.

Se creó el Manual de Reclutamiento y Selección, proceso que si bien se encuentra tipificado en el Código Municipal, no existían parámetros determinados de Selección, lo que permitirá tener un proceso más detallado con el fin de contratar a las personas que no solo cumplen con los requisitos, sino las que tengan un perfil de competencias deseadas. Además, fue creado por este propio departamento, el Plan de Capacitación y su Reglamento, el cual está próximo a entrar en funcionamiento, porque hacen falta finalizar la publicación y correcciones mediante acuerdo. Con este Plan se limita y se controlará de mejor manera las capacitaciones que reciben las personas, asegurándose que la capacitación obedece a una necesidad real y estipulada en el Manual, con ello, el Reglamento regulará el proceder y nueva aplicación de las capacitaciones. Además, permitirá tener registros claros de las capacitaciones para fines de control y toma de decisiones en cuanto a las capacitaciones que se otorgan y al mantenimiento del personal en aspectos de conocimiento en la materia de trabajo que se desarrollan.

Además, se creó la nueva herramienta de Evaluación del Desempeño, la cual se encontraba desactualizada, con esto, se podrá medir de manera real el rendimiento laboral de nuestra fuerza laboral, lo cual constituye otra herramienta de control para la toma de decisiones y acciones disciplinarias en el personal que persista en bajos rendimientos, todo en pro de un mejor servicio. De igual forma, como parte esta Evaluación, se creó además la herramienta que evaluará los periodos de prueba de las personas seleccionadas por el Alcalde mediante la terna de algún concurso específico. (Para este Manual se contrató a un consultor). Estas evaluaciones están orientadas al logro de metas de rendimiento y competencias deseables y observadas mediante el comportamiento anual de los funcionarios.

Se creó un programa de valores para todos los funcionarios, que busca no solo un mejor ambiente y prácticas laborales, sino personal con valores definidos y arraigados que les permita crecer como personas, así mismo, a las Jefaturas se les incluyó en programas específicos que tienen que ver con el Liderazgo propiamente y el compromiso con la Gestión Municipal. Actualmente se trabaja en un programa más completo, que incluya servicio social por parte de la Municipalidad.

La creación de estos Manuales, Reglamento y Herramientas han sido creadas recientemente, para este año 2015, inicia una etapa de familiarizar todos esto con el personal y las jefaturas, con el fin de que estas puedan ser aceptadas, comprendidas y entendidas como necesarias en la Gestión Municipal.

Adicionalmente a enero 2015 se completó el proceso de la actualización de la reestructuración en el tema salarial, alcanzando un percentil de 45, el cual es de los más competitivos en el mercado.

## **SEMANA SALUD OCUPACIONAL**

La Unidad de Salud Ocupacional logró realizar con mucho éxito la I Semana de la Salud Ocupacional del Municipio, con el objetivo de promover y mantener el más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de todo el personal de la institución, así como su adaptación a sus puestos de trabajos.

Norma Villalobos, encargada de la Unidad de Salud Ocupacional, destacó la importancia de la Seguridad y Salud Ocupacional, y que la actividad entre otras cosas, pretende incorporar el concepto de auto cuidado en cada uno de las personas que laboran en la institución.

La actividad brindó talleres, atención odontológica, nutricional y de terapia física. Además, de actividades deportivas como cardiodance, zumba, baile y un torneo relámpago de fútbol sala.

Esta primera iniciativa fue muy bien recibida por el personal de la institución, reflejada en la participación de los talleres y actividades deportivas. Además de las felicitaciones y agradecimientos expresados por la realización de este tipo de actividades que fortalecen la unión del personal y contribuyen a mejorar su calidad de vida.

### **3.5 DÍA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL:**

El día 29 de agosto del 2014 se celebró el día del Régimen Municipal en las instalaciones de las Chorreras y se realizaron diferentes actividades con el objetivo de fomentar los valores institucionales y el trabajo en equipo. Con gran éxito se organizaron grupos para análisis y competir en actividades según cada valor institucional.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

**Objetivo Estratégico:** Mejorar la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de la seguridad pública cantonal.

### **4. SEGURIDAD CIUDADANA**

En enero del 2014 se emprendió nuevamente el combate frontal e integral contra la inseguridad ciudadana en el Cantón Central de Heredia, que comprende las ventas ambulantes, recuperación de espacios públicos, seguridad ciudadana, entre otros.

Con este propósito se implementaron estrategias y se fortalecieron los programas orientados a la prevención del delito y al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Para respaldar el trabajo constante contra la lucha a la inseguridad, se requirió de la modernización de la Policía Municipal de Heredia, con más cámaras de vigilancia, operativos conjunto OIJ, Fuerza Pública, con convenios entre instituciones, fortalecimiento de la unidad K-9, capacitaciones al personal.

Con el compromiso de proteger y servir constantemente a la Comunidad Herediana, se fortalecieron los programas desarrollados con las comunidades.

#### 4.1 PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD

##### Reuniones en Comunidades

Exhibición unidad k-9 en comunidades

Colocación de rótulos preventivos en Comunidades Capacitadas

Programas Preventivos Ojos y Oídos:

Comunidades capacitadas:

- 1-Real España
- 2-Los Cafetos
- 3-Calle Eduviges Acosta.
- 4- Calle Quesada.
- 5-Maria Auxiliadora.
- 6-Aurora 2
- 7- Cedric.
- 8-Portal del valle.
- 9-La Cumbre.
- 10- Tierras de Café.
- 11- Villa María

#### 4.2 DECOMISOS

##### Decomisos de Droga

| Presentación     | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Total      |
|------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|
| <b>Marihuana</b> |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |            |
| <b>Puchos</b>    | 28  | 26  | 21  | 26  | 41  | 48  | 45  | 45  | 46  | 49  | 36  | 12  | <b>423</b> |
| <b>Cigarros</b>  | 12  | 6   | 8   | 9   | 12  | 18  | 11  | 13  | 8   | 15  | 10  | 5   | <b>127</b> |
| <b>Cajeta</b>    | 0   | 1   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 1   | 0   | 1   | 0   | 0   | <b>3</b>   |
| <b>Tocóla</b>    | 1   | 1   | 2   | 3   | 6   | 4   | 0   | 6   | 3   | 1   | 8   | 0   | <b>35</b>  |
| <b>Gramos</b>    | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 56  | 0   | 0   | 0   | 0   | <b>56</b>  |
| <b>Cocaína</b>   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |            |
| <b>Gramos</b>    | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | <b>0</b>   |
| <b>Puntas</b>    | 2   | 13  | 7   | 5   | 0   | 5   | 2   | 5   | 13  | 0   | 3   | 1   | <b>56</b>  |
| <b>Crack</b>     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |            |
| <b>Gramos</b>    | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | <b>0</b>   |
| <b>Piedras</b>   | 0   | 27  | 5   | 46  | 107 | 15  | 7   | 14  | 0   | 19  | 34  | 423 | <b>697</b> |
| <b>Cajetas</b>   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 2   | <b>2</b>   |

##### Decomiso de Discos Ventas Ambulantes

|                   | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total       |
|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------|
| <b>decomisos</b>  | 0   | 3   | 4   | 4   | 2   | 3   | 1   | 6   | 2   | 1   | 0   | 1   | <b>27</b>   |
| <b>#de discos</b> | 0   | 265 | 271 | 210 | 155 | 164 | 82  | 366 | 253 | 9   | 0   | 20  | <b>1795</b> |

#### Decomisos de Productos Perecederos

| Mes             | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total      |
|-----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|
| <b>Cantidad</b> | 23  | 17  | 13  | 32  | 20  | 18  | 22  | 15  | 19  | 29  | 26  | 27  | <b>261</b> |

#### Decomisos de Productos No Perecederos

| Mes             | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total     |
|-----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------|
| <b>Cantidad</b> | 3   | 9   | 5   | 9   | 5   | 11  | 6   | 4   | 11  | 10  | 13  | 13  | <b>99</b> |

#### Decomiso de Licor y Cigarrillos Clandestino en Locales Comerciales

Se realizaron dos operativos, donde se decomisó bastante licor y cigarrillos clandestinos, que entraron al Cantón herediano sin pagar impuestos.

#### Informes Policiales remitidos a los Tribunales de Justicia

En la siguiente tabla se demuestra la cantidad de Partes Policiales efectuados durante el año 2014, divididos según la causa.

|                              | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | TOTAL      |
|------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|
| <b>Hurto</b>                 | 0   | 0   | 1   | 0   | 0   | 1   | 0   | 0   | 1   | 0   | 0   | 0   | <b>3</b>   |
| <b>Agresión</b>              | 1   | 1   | 0   | 1   | 2   | 1   | 0   | 0   | 0   | 0   | 2   | 1   | <b>9</b>   |
| <b>Alteración Documentos</b> | 0   | 0   | 0   | 0   | 1   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | <b>1</b>   |
| <b>Propiedad Intelectual</b> | 0   | 2   | 2   | 1   | 2   | 1   | 1   | 1   | 1   | 0   | 0   | 0   | <b>11</b>  |
| <b>Contravención</b>         | 8   | 4   | 2   | 4   | 4   | 4   | 6   | 6   | 3   | 7   | 2   | 3   | <b>53</b>  |
| <b>Ley de Psicotrópico</b>   | 36  | 25  | 30  | 36  | 43  | 48  | 36  | 62  | 41  | 57  | 45  | 18  | <b>477</b> |
| <b>Robo</b>                  | 0   | 0   | 1   | 0   | 1   | 1   | 1   | 1   | 0   | 1   | 0   | 0   | <b>6</b>   |
| <b>VIFA</b>                  | 0   | 0   | 0   | 2   | 1   | 1   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | <b>4</b>   |
| <b>Conducción Temeraria</b>  | 1   | 2   | 0   | 2   | 0   | 1   | 0   | 1   | 0   | 0   | 1   | 0   | <b>8</b>   |
| <b>Ley de Licores</b>        | 0   | 1   | 0   | 1   | 1   | 0   | 0   | 1   | 0   | 0   | 0   | 2   | <b>6</b>   |
| <b>Ley de Armas</b>          | 4   | 1   | 5   | 1   | 1   | 1   | 1   | 0   | 0   | 0   | 1   | 1   | <b>16</b>  |

|                   |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |            |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| <b>Daños</b>      | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         | <b>1</b>   |
| <b>Flagrancia</b> | 1         | 0         | 1         | 0         | 0         | 1         | 0         | 1         | 0         | 0         | 1         | 0         | <b>5</b>   |
| <b>TOTAL</b>      | <b>51</b> | <b>36</b> | <b>42</b> | <b>48</b> | <b>56</b> | <b>60</b> | <b>45</b> | <b>74</b> | <b>46</b> | <b>65</b> | <b>52</b> | <b>25</b> | <b>600</b> |

#### 4.3 OPERATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

**Operativos en colegios, estadio y parques**  
**Operativos en conjunto con Fuerza Pública y OIJ**  
**Operativos K-9**

#### 4.4. MONITOREO

##### **Proyecto de Cámaras de Vigilancia.**

Para el año 2014 se realizó la Contratación Directa N° 2014CD-000443-01 “**Compra e instalación de sistema de seguridad mediante cámaras de video en distintas localidades del Cantón Central de Heredia**” con una inversión aproximada de ¢ 130.383.550 con un total de 100 cámaras más a instalar en diferentes Distritos del Cantón.

Además se aprobó un segundo addendum al contrato de interconexión de voz y datos (fibra óptica) adscrito con la ESPH-S.A., esto para realizar la conexión de todos los equipos adquiridos en la contratación mencionada anteriormente por un monto mensual de ¢ 10.000.000, 00 siendo este por año de ¢ 120.000.000,00.

**Cantidad de videos solicitados por el OIJ de Heredia y el Juzgado de Transito.**

#### 4.5 FORTALECIMIENTO POLICIA MUNICIPAL

##### **Capacitaciones:**

- Pasaportes y visas falsas, impartido por Migración y Embajada Americana.
- Custodia escena del crimen, impartido por OIJ
- Usos sistema de monitoreo, impartido por ESPH.
- Charla buenos hábitos de nutrición, por Gestión y Logística SOHA 360.
- Detección de Licores y cigarros Clandestinos, impartido por consultores de la empresa Florida bebidas.
- Curso de Armero básico 1, Inverae Consulting Group.
- Técnicas en Armas de Fuego, Inverae Consulting Group.
- Curso básico primeros auxilios, Cruz Roja.
- Control y manejo del enojo y la ira, Instituto Wem.
- Taller y manejo de personas difíciles, Instituto Wem.
- Adiestramiento de Canes.

##### **Mejoras Unidad K-9**

**Compra Implementos necesarios para unidad K-9**

#### **OTROS LOGROS**

- Compra de la nueva flotilla de Policía Municipal (5 vehículos tipo pick up, uno acondicionado para el traslado de detenidos, una buseta acondicionada para la unidad K-9) y 4 motocicletas nuevas.
- 2-Compra de 100 cámaras de vigilancia.

- 3-Se realizó convenio con Fuerza Pública para la realización de un enlace con Monitoreo. Por lo tanto las 24 horas del día, de Lunes a Lunes se encuentran oficiales de Fuerza Pública trabajando en conjunto con el monitoreo de cámaras de vigilancia.
- 4-Compra de 15 armas de fuego y cinco chalecos antibalas aptas para el uso de Policía Municipal.
- 5-Destrucción de 31 armas de fuego que se encontraban en mal estado u obsoletas.
- 6-Remodelación de infraestructura de la unidad K-9.

### **Limitaciones**

Según la proyección del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica INEC, el Cantón Central de Heredia ha crecido de 1681 personas del año 2013 al año 2014, para un total de 133.614 personas al año 2014, además del crecimiento del comercio, por lo que el servicio de Seguridad Ciudadana muchas veces se ve limitado en cuanto a la cantidad de habitantes del Cantón, para la cantidad de personal de Policía existentes.

**Objetivo Estratégico:** Utilizar los recursos municipales de forma eficiente y eficaz, y fortalecer las capacidades de las personas, las posibilidades de la pequeña y mediana empresa y las atracciones turísticas de la zona como camino a un desarrollo económico que genere mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del cantón

## **5. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE**

### **5.1 CAPACITACIÓN CONTINUA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y CREACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.**

Con el objetivo de ampliar las posibilidades laborales mediante una formación que responda a la demanda real del mercado y facilite el acceso de diversos grupos al mismo, se implementaron una serie de actividades y capacitaciones con el fin de fortalecer del desarrollo individual y empresarial del cantón.

Se contrató a la Academia Alton ubicada en Heredia para impartir dos capacitaciones en Manipulación de Alimentos, de 40 personas que llevaron la capacitación se graduaron 38 ciudadanos del Cantón.

En el 2014 se impartieron dos talleres uno de Gestión Laboral y otro de Sexualidad y Discapacidad facilitado por la Profesora Magaly el cual tuvo una duración de 7 semanas a 21 jóvenes con capacidades especiales. Se remitió al Ministerio de Trabajo y Bienestar Social a 29 personas que presentan discapacidad para brindarles un curso de Habilidades Blandas, impartido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2014).

Se impartió a los funcionarios un taller denominado “Hacia la accesibilidad de los servicios públicos” (2014)

#### **Capacitación a Mujeres emprendedoras**

La Oficina de Equidad de Género en coordinación con el Programa de Intermediación Laboral contrató el Programa Germinadora desarrollado por la Universidad Nacional y capacitó un grupo de 15 mujeres de la comunidad de Vara Blanca y un grupo de mujeres de la comunidad de Guararí. El proyecto, logró apoyar el desarrollo de iniciativas de negocios en ambas comunidades. Concluyó con una feria de mujeres empresarias.

Esta capacitación está orientada a formar una nueva cultura organizacional capacitando en organización y proyectos a los miembros de la comunidad, aprendiendo nuevos conocimientos y destrezas. El acompañamiento que recibirán estos 25 emprendimientos será por un periodo de tres años en el cual se brindara la oportunidad de participar en Ferias y comercializar sus productos, recibir asesorías técnicas por medio del Instituto Nacional de Aprendizaje Unidad Pymes Heredia, asesorías en cuanto a tramites de patentes por parte del municipio para la formalización de sus emprendimientos, generando así beneficios directos e indirectos a estas familias.

#### **EMPRENDEDURISMO LOCAL**

Se realizó una feria para que las empresarias que se capacitaron comercializaran sus productos y dieran a conocer su trabajo, la misma se llevó a cabo en el mes de mayo en el parque Nicolás Ulloa (2014).

## 5.2 PROGRAMA EMPLEABILIDAD

La Municipalidad de Heredia por medio del Servicio de Intermediación Laboral y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sensibles a las necesidades de las y los ciudadanos de nuestro cantón en cuando a las condiciones de desempleo que enfrentan, impulsan el programa mediante una estrategia de promoción de igualdad y equidad en el ámbito laboral local.

El objetivo es la vinculación de personas que buscan empleo con las empresas que requieren contratar personal, se brindan oportunidades de talleres y capacitación que respondan a la demanda real del mercado, para esto se remitieron volantes vía correo a las empresas con la finalidad de que conocieran la forma de trabajo del Servicio de Intermediación y la utilizaran para cubrir los puestos vacantes.

Se coordinó con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para desarrollar en la comunidad de la Puebla el proyecto de Manos a la Obra, con una duración de un año. En este proyecto recibieron el beneficio dos personas de la comunidad y se contó con el apoyo del Comité Comunal de Deportes de la Puebla, este proyecto concluyó en diciembre 2014.

Se realizó la campaña de Hostigamiento Sexual en el Empleo, dirigida a empresas ubicadas en el cantón y a lo interno. Dentro de las actividades que se desarrollaron están (volantes, vallas publicitarias, afiches y talleres tanto a lo interno como a las empresas.) Para impartir los talleres se contó con la colaboración el Instituto WEN y la oficina de Equidad y Género.

### **Red local de Intermediación Laboral**

Mediante acuerdo de Concejo Municipal en Sesión Extra-Ordinaria N° **TRESCIENTOS SEIS-DOS MIL CATORCE** se crea la Red de intermediación laboral inclusiva con la finalidad de establecer estrategias que permitan la inclusión laboral de persona con discapacidad tales como desayunos empresariales y coordinación interinstitucionales para propiciar capacitaciones que brinden herramientas para la incorporación laboral de PCD.

Objetivos:

- Potenciar el perfil de empleabilidad de las personas con discapacidad (PcD)
- 2. Expandir la demanda laboral de PcD
- 3. Fortalecer los servicios de intermediación laboral para PcD
- 4. Promover las sinergias institucionales y la articulación de acciones dirigidas hacia la inserción laboral de PcD.

### Integrantes Red de Intermediación Inclusiva

Caso de éxito Centro educativo Pasos de Juventud Inclusión laboral

Tienda ROSABAL empresa inclusiva participante Desayuno empresarial

## 5.3 ALIANZAS ESTRATEGICAS

Como impulsor del desarrollo económico del Cantón Central de Heredia, la Municipalidad de Heredia a firmado a firmados convenios con diferentes instituciones del país, como el Ministerio de Economía, con el fin de agilizar el tramites de patentes comerciales e industriales y permitir que estos se hagan de forma virtual, así también con esta misma institución se trabaja en la reducción de tramitología que beneficiará a toda la ciudadanía haciendo más eficientes y fáciles los trámites ante el municipio, lo que logrará hacer más atractiva la inversión en el cantón. Se ha trabajado de manera conjunta con la Universidad Nacional con el fin de fomentar actividades culturales que atraigan una mayor población a nuestro cantón como fue la celebración el día Mundial de la Poesía y su festival, estas actividades además de fomentar la cultura incentivan el comercio de nuestro cantón.

Se siguió trabajando bajo el convenio marco con la ESPH S.A, sobre todo el proyecto de convertir al cantón central de Heredia en una ciudad inteligente y segura, con los proyectos de Heredia digital y la creación de la empresa mixta de seguridad, que permitirá que de manera conjunta se brinden servicios de seguridad de manera digital, mediante el monitoreo de cámaras y servicios de alarmas con atención inmediata de la Policía Municipal.

Se trabajó conjuntamente con el Instituto Costarricense de Ferrocarriles, para habilitar la línea del tren hacia el oeste de la ciudad, lo que permitirá en el futuro cercano vincular al cantón de Flores y a la ciudad de Alajuela hacia nuestro cantón, abriendo una posibilidad más de acceso y de crecimiento del cantón Central de Heredia.

Las alianzas no solo con el sector público sino también con sector privado, como el caso de la alianza entre la Municipalidad de Belén, la empresa Zona Franca América y este municipio, con el fin de construir y ampliar el puente de Cristo Rey en la marginal de la Autopista General Cañas permitirán mejorar los accesos a nuestro cantón y así hacer más económico el trasiego de productos y mercaderías en el cantón, es un aporte importante al crecimiento y a la atracción de inversiones en el Cantón Central de Heredia.

Todas estas alianzas y otras acciones, más, nos permiten mejorar la competitividad del Cantón Central de Heredia lo que se revertirá en una mayor inversión en todos los ámbitos de la economía, como la construcción, el desarrollo urbanístico y la instalación de nuevas empresas lo cual se reflejara en mayores recursos para el municipio que permitirán llevar a cabo una serie de obras en beneficio de la mayoría y así mejor la calidad de vida de los ciudadanos y contribuyentes heredianos fin que promovemos y buscamos.

#### 5.4 PROYECTO GUARARÍ.

Con el objetivo de dotar a Guararí de Áreas de esparcimiento y fomentar un mejoramiento de los barrios se logró durante el 2014, definir que el terreno de la Plaza será destinado, 50% para la construcción del Centro Cultural y Deportivo y el otro 50% para la construcción del Centro Cívico, ambos con fondos del BID. Esto permite utilizar los recursos del Bono Comunal del BANHV (aproximadamente mil treinta y un millones de colones), para un nuevo proyecto de mejora de parques, alcantarillado y corredor accesible en esta comunidad, siendo la Unidad Ejecutora el INVU.

El 26 de noviembre se realizó un encuentro con empresarios heredianos y jefes institucionales para presentarles el Proyecto del Centro Cívico y su diseño:

Además durante el año 2014 se realizaron diferentes actividades y reuniones con líderes y jóvenes de la comunidad de Guararí, para ir integrándolos al proyecto del Centro Cívico e ir socializando el mismo.

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer el desarrollo social existente y ampliar las posibilidades de acceso a diversos ámbitos en pro del bienestar social de la ciudadanía, propiciando la equidad social y de género.

## 6. DESARROLLO SOCIAL

### 6.1 ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO

#### **Campaña para la prevención de la violencia sexual**

Se presentó la campaña “Mi Cuerpo es mi tesoro”, la cual está dirigida a estudiantes de I Ciclo de Primaria, con esta iniciativa el Gobierno Local contribuirá en la denuncia y erradicación del Abuso sexual hacia niños y niñas. La campaña abordó en esta primera etapa a 90 estudiantes de las escuelas de San Rafael de Vara Blanca y Escuela Braulio Morales.

#### **Capacitación 17 de mayo Día contra la Homofobia**

Se capacitó un total de 95 personas con el objetivo de sensibilizar al personal municipal y la comunidad sobre derechos humanos de las personas sexualmente diversas. El Frente por los Derechos Igualitarios realizó un acto conmemorativo en el Parque Central, donde de manera simbólica se izó la bandera de la diversidad.

#### **Capacitación Curso Básico Sentir, pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar, de género y sexual**

Se capacitó a un total de 32 profesionales de diversas áreas en el tema de violencia intrafamiliar y de género un total de 80 horas. El 100% de las personas capacitadas aprobaron este curso de aprovechamiento.

#### **Capacitación sobre sexualidad integral con enfoque de género**

El programa “Proyecto de Vida Adolescente”, capacitó a jóvenes 60 estudiantes de décimo nivel del Liceo de Heredia. Así mismo, se incorporó un grupo de 16 adolescentes mujeres en condiciones de riesgo en coordinación con el PANI y la Asociación de Mujeres Artesanas Heredianas por media calle.

#### **Capacitación permanente en temas de igualdad**

La oficina de Igualdad capacitó un total de 143 personas en temas de equidad y derechos humanos, entre los que destacan procesos de formación dirigidos al personal de instituciones como el IMAS y el MEP.

Taller “Equidad de Género en el ámbito laboral” dirigido a funcionarios de la Dirección Regional del MEP.

Taller “Planificación de Proyectos con enfoque de género”, en el marco de los presupuestos participativos con asociaciones de desarrollo.

Taller “Relatos Visuales”, en el marco del Día Internacional de las Mujeres

Capacitación a Profesionales de la Red Local de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, a cargo de la Antropóloga Feminista May Brenes.

Capacitación a funcionarios del MEP

Presentación de Obra de Teatro “Comedia en Tacones” en el marco del Día Internacional de las Mujeres.

#### **Capacitación “Herramientas para el uso de lenguaje no sexista”**

Se capacitó a un total de 123 personal municipal, personal de otras instituciones, la Red Local de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, redes de mujeres y la comunidad en general. Fue impartido por la connotada escritora y filóloga feminista Yadira Calvo Fajardo, Premio Nacional de Cultura 2013 MAGON.

#### **Grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia doméstica**

Durante el año 2014, 60 mujeres participaron de los diferentes grupos de autoayuda para mujeres que se desarrollan en el Cantón.

#### **Taller de Capacitación sobre Hostigamiento Sexual**

60 personas recibieron capacitación sobre prevención de hostigamiento sexual, entre personal municipal, autoridades del gobierno local y empresarios.

### **III Encuentro Centroamericano de Masculinidades**

**Con la participación de más de 300 personas en el mes de setiembre de 2014 se realizó el III Encuentro Centroamericano de Masculinidades.**

Por medio de la coordinación de la Vice Alcaldía Municipal se logró realizar una serie de actividades tanto en el ámbito social, cultural y deportivo.

### 6.2. ACTIVIDADES AREA SOCIAL

#### **Convivio Juventud Herediana Prevención de la Violencia**

Se realizó un convivio con jóvenes con el fin de construir a partir de talleres participativos con personas jóvenes de Heredia, una agenda de Convivencia y Seguridad Ciudadana para la juventud. Se organizaron talleres participativos en 6 ejes temáticos con personas jóvenes de Heredia para la aplicación de diagnóstico participativo mediante la metodología de metaplan. La estrategia de trabajo, tiene como consigna principal el respeto de los

derechos humanos, la convivencia democrática, liderazgo, trabajo en equipo, valores, prevención de la violencia, promoción de la paz social, proyecto de vida y otros contenidos útiles para personas jóvenes del país.

#### **Talleres de fotografía**

Al realizar este taller, se pretende promover la paz a través de la creación de oportunidades culturales, educativas y recreativas que fortalezcan el tejido social y propicien la convivencia y valores con enfoque de derechos, se han realizado desde el año 2013. Para el 2014 fue con jóvenes de escuelas y colegios del cantón.

#### **Taller con jóvenes y funcionarios de la PNUD**

Taller con jóvenes de Heredia en conjunto Casa de Justicia del Vice ministerio de Justicia y Paz y la Municipalidad de Heredia, para la prevención de la paz social en los jóvenes.

#### **I Encuentro de la indigencia**

Primer encuentro de indigencia a nivel cantonal, donde se brindó apoyo médico, limpieza personal, odontología y se les dio charlas motivacionales a esa población de 150 indigentes, así como refrigerio y almuerzos durante todo el día.

#### **Día Nacional contra el abuso al Adulto Mayor**

La Municipalidad de Heredia el 15 de junio, realizó una caminata saliendo de la Universidad Nacional hasta el Parque Central, en conmemoración al “Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia contra las Personas Adultas Mayores”; en esta fecha se pretende visibilizar, informar y sensibilizar a las personas adultas mayores y a la población en general sobre los diferentes tipos de abuso contra este grupo etario; así como exigir la defensa de los derechos que les ampara.

#### **Día Mundial del medio ambiente**

Se realizó actividad de Cleteando por media calle iniciando en Barva de Heredia, Heredia centro, Flores y finalizando en Belén.

Busca contribuir en el mejoramiento del medio ambiente y así proporcionar a los ciudadanos una buena calidad de vida.

#### **Talleres de fotografía, comic, poesía, Cuentacuentos y teatro**

Con la participación de estos jóvenes se busca explorar, potenciar, fomentar las habilidades y destrezas creativas y que permitan a cada participante canalizar artísticamente su visión del mundo, de su entorno y de su comunidad.

### **6.3. ACTIVIDADES EN EL AREA CULTURAL**

#### **Día del amor y la Amistad**

Se pretende promover los valores como el amor y la amistad, por medio de un concierto al aire libre con una agrupación nacional con motivo de celebrar el mes del amor y la amistad.

#### **Velada de un pueblo con luz 16 y 17 de diciembre**

La velada un pueblo con luz, es un proyecto comunal, donde los principales gestores, son personas jóvenes, identificados con la provincia, quienes ansiosos de tener la oportunidad de promover la cultura y el arte, se han organizado y unido esfuerzos para llevar a cabo una actividad que permita el desarrollo y el fomento de los espacios de expresión, aprovechando los hermosos espacios arquitectónicos e históricos del casco central herediano. Es el arte de la danza y la poesía.

### **6.4. ACTIVIDADES EN EL AREA DEPORTIVA**

#### **Carrera Nocturna**

La Municipalidad de Heredia apoyó la organización y fue parte de la coordinación, con el fin de promover el deporte y salud en la ciudadanía herediana con el apoyo de empresas privadas como el Gimnasio En Forma. El objetivo es desarrollar actividades físicas, como la Segunda Carrera Nocturna, con el dinero recaudado en esta actividad se le compraron implementos deportivos a 5 escuelas de escasos recursos del Cantón Central.

#### **Reto Chicky**

Brindar un espacio familiar y recreativo con el fin de proyectar a niños y jóvenes actividades deportivas y tradicionales de la provincia, rampas para patinetas y para BMX.

#### **Domingos Heredianos x media calle:**

Brindar un espacio familiar y recreativo cada domingo durante el verano 2014 con el fin de integrar a las familias heredianas a las actividades culturales y tradicionales de la provincia, incluye pasacalles, inflables, rampas para patinetas, conciertos, cuentacuentos, etc.

#### **Caminata Canina**

Se realizó una caminata canina en el cual consistía de una participación ciudadana con su mascota que sirvió de recreación y ejercicio, para poder contribuir con la Fundación Tierra de Animales

### **6.5 OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2014**

#### **Fiesta Navideña para los Niños.**

El día 21 de Diciembre 2014, se realiza la fiesta de Navidad para 1134 niños y niñas de escasos recursos, en el Gimnasio del Colegio Samuel Sáenz. En dicha actividad se les dio a los niños y niñas un espacio de esparcimiento y alegría, brindándoseles regalos, confites, frutas, helados, refrigerio, pinta caritas, inflables y actividades recreativas.

#### **Vuelta Ciclista Etapa Circuito Presidente Heredia 2014:**

El 25 de diciembre del 2014 se realiza con una gran afluencia personas el Circuito Presidente. Esta etapa fue con la que cerró la Vuelta Ciclista a Costa Rica en su edición de celebración del 50 aniversario, constituyéndose en uno de los eventos deportivos más importante del año 2014.

Se realizó 100% en el Cantón de Heredia, con salida y meta frente al Parque de la Aurora de Heredia, con un recorrido de la Aurora -Real Cariari-Barreal de Heredia-Casa Blanca- Entrada la Carpintera- Verolís- Santa Cecilia- Gran Samaria- Parque de la Aurora.

## **7. CUMPLIMIENTO DE PLANES**

### **7.1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2014**

A continuación se presenta el análisis de los resultados de los indicadores de gestión, establecido según el formato suministrado por la Contraloría General de la República en la matriz para evaluar el Plan Operativo Anual, mediante el cual se mide la eficacia en el cumplimiento de las metas.

#### **Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.**

Durante el periodo 2014 se programó la ejecución del 38% durante el I semestre del año y un 62% durante el II semestre, Al final de año 2014 se alcanzó el cumplimiento de un 91.51% del total de metas programadas para el período.

Durante todo el año se realizó un seguimiento constante de los proyectos y metas programadas para el período a fin de poder determinar oportunamente situaciones que afectaran el cumplimiento de metas con el fin de tomar medidas correctivas y reprogramar algunos proyectos que se determinó que por circunstancias en el proceso de contratación y ejecución retrasaría su ejecución final, sin embargo al final del periodo se presentaron situaciones fuera del control de la municipalidad que impidió el cumplimiento del 100% de las metas.

A nivel de las metas de los objetivos de mejora, se alcanzó un 89.99% de ejecución y con respecto a las metas de los objetivos operativos se alcanzó un cumplimiento de un 97.50%.

Cabe indicar que muchas de las metas se alcanzaron en un 100% durante el II semestre gracias al esfuerzo realizado con el fin de subsanar algunos factores que afectaron el cumplimiento de lo programado durante el I semestre, sin embargo de acuerdo a la estructura de la matriz de planificación este esfuerzo no se puede reflejar ya que la matriz solo contempla lo programado para el período aunque al final se alcanzara el 100%.

El cumplimiento de metas durante el período 2014, contribuyó al cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes de desarrollo de mediano y largo plazo.

#### **EJECUCION DEL PRESUPUESTO**

De acuerdo a lo asignado a cada una de las metas incluidas en la matriz del POA, el total de presupuesto asciende a ¢15.492.435.866.54, la ejecución del presupuesto fue de ¢10.950.349.365.70 equivalente al 70.68% del monto programado para el período. Lo anterior se debe a que muchos de los proyectos se cancelan al final por lo que su pago quedará reflejado en los compromisos de pago del año.

#### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS CON LOS RECURSOS DE LA LEY 8114.**

Los recursos asignados para este año se programaron 15% para el I semestre y 85% para el II semestre del año, los cuales se cumplieron en un 62.50%. La diferencia en el cumplimiento se debió a que uno de los proyectos programados no se pudo ejecutar en su totalidad debido a que el contrato 37-2010 el cual era prorrogable venció en julio 2014, por lo que se empezó a buscar la forma por parte de Proveeduría para realizar la ampliación del contrato. En octubre del 2014 se solicitó se realizara una licitación abreviada, con el fin de ejecutar la mayoría de los recursos, mientras se hace el análisis de la ampliación, por lo que se realizó una licitación abreviada en el mes de diciembre, que permitió que estos proyecto quedaran adjudicados y para ejecución en primeros meses de 2015.

#### **EJECUCION DEL GASTO PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA LEY 8114.**

Tal y como se indicó anteriormente los proyectos financiados con recursos de la Ley 8114, no se pudieron ejecutar en su totalidad por las razones indicadas, lo que provocó que la ejecución fuera de un 56.84, debido a que el proyecto se va a terminar de ejecutar durante el primer trimestre del 2015, los recursos quedaron comprometidos.

#### **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES PRESENTADAS ENTRE LO PROGRAMADO Y LO EFECTIVAMENTE LOGRADO PERIODO 2014**

**Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.** Durante el periodo 2014 se programó la ejecución del 38% durante el I semestre del año y un 62% durante el II semestre, Al final de año 2014 se alcanzó el cumplimiento de un 91.51% del total de metas programadas para el período

Con el fin de poder determinar los factores más relevantes que originaron la variación entre lo programado y lo efectivamente logrado se analizará a nivel de programa las razones individuales que originaron esta variación.

##### **PROGRAMA NO.1**

Del total de las 11 metas formuladas para este programa, se programó la ejecución de un 52% para el I semestre y un 48% para el II semestre del año 2014, alcanzándose un cumplimiento total de un 93.2% de acuerdo a lo establecido a la matriz de la Contraloría General de la República.

Las variaciones de las metas que no alcanzaron un cumplimiento de un 100% se justifican a continuación:

#### **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE ALCANZARON EN UN 100%.**

##### **Meta 1.8: Gestionar el Reglamento Institucional de Salud Ocupacional**

###### **Justificación de la variación**

Con respecto al Reglamento Institucional de Salud Ocupacional, quedó pendiente únicamente la publicación la cual se realizaría en los primeros días del mes de enero 2015, por parte de la Imprenta Nacional, la solicitud se realizó el día 18 de diciembre del 2014.

##### **Meta No. 1.11. Cumplir con el 100% de los cometidos definidos en el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2014**

###### **Justificación de la variación**

Se tenía programado la realización de un informe de seguimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República, pero no se realizó debido a que todas las recomendaciones están cumplidas.

#### **JUSTIFICACION DE METAS QUE SE CUMPLIERON EN UN 100% AL FINAL PERIODO PERO NO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO.**

##### **Meta No. 1.6.: Contratar la elaboración de la propuesta de un corredor accesible para el Distrito de Ulloa.**

###### **Justificación de la variación**

Para poder ejecutar esta meta se requería realizar la identificación del plano de los destinos a incluir en el distrito de Ulloa, con el fin de analizar cuál sería la opción técnica más viable, por lo que el proceso de contratación sufrió un atraso y no se pudo concluir cuando estaba programado. Actualmente ya se dispone del estudio, sin embargo por la estructura de la matriz de planificación no se refleja el cumplimiento en el II semestre, si en el cumplimiento total de la meta.

##### **PROGRAMA NO.2**

Del total de 22 metas formuladas para este programa se programó la realización de un 46% durante el I semestre y un 54% para el II semestre del año 2014, alcanzándose el cumplimiento del 91%.

Las variaciones de las metas entre lo programado y lo ejecutado se justifican a continuación:

#### **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE ALCANZARON MAS DEL 100% DE CUMPLIMIENTO**

**Meta No. 2.4.: Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2014 para dar mantenimiento a la red vial, limpieza de alcantarillas, mantenimiento y reparación de tuberías, mejoras en las aceras, cordón y caño y obras menores del cantón de Heredia.**

###### **Justificación de la variación**

Durante el año 2014 se logró exceder el porcentaje programado gracias a la adecuada coordinación de equipo y materiales, además han incrementado las solicitudes de aceras y las tuberías que se han visto afectada por la época lluviosa.

#### **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE ALCANZARON EN UN 100%**

**Meta No. 2.8. Realizar el 100% de las actividades culturales programadas para el año 2014 con el fin de promover la actividad turística, ecológica, artesanal y cultural del cantón.**

###### **Justificación de la variación**

Dentro de las actividades programadas para el I semestre estaba programado realizar “La velada cultural con la participación de varios artistas de diferentes géneros culturales”, sin embargo debido a problemas de coordinación por parte del grupo Tangente los cuales son los que iban a realizar la actividad, no se logró realizar en el tiempo programado. Además se tenía previsto realizar las actividades para “Celebrar el Día Mundial del Teatro” y “Celebración del Día Mundial del Libro” pero por atrasos debido a la huelga de maestros no se pudo realizar según lo programado. Adicionalmente durante el II semestre se tenía programado realizar dos actividades en coordinación con el PANI las cuales no se realizaron debido a que el PANI realizó otras actividades.

**Meta No. 2.9. Realizar el 100% de las actividades deportivas y recreativas programadas para el año 2014 en todo el cantón de Heredia**

###### **Justificación de la variación**

Dentro de las actividades programadas para el I semestre se encontraba la realización del Proyecto de Heredia Mía, sin embargo por problemas de coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y las comunidades a visitar no se pudo realizar según lo programado, además estaba programado la Carrera Milla por la Salud, pero debido a la huelga de maestros no se pudo realizar. Durante el II semestre hubo dificultad para realizar el proyecto Heredia Mía en Vara Blanca debido a las fuertes lluvias.

**Meta No. 2.11. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2014 dentro del Programa: Plan de Igualdad y Equidad de Género**

**Justificación de la variación**

Dentro de todas las actividades programadas se encontraba la meta de “Implementar un programa de informática para digitalizar los expedientes de atención psicológica individual.”, la cual se ejecutaría mediante la ampliación de una contratación ya existente, sin embargo debido a inconvenientes con la empresa contratada el contrato se tuvo que cancelar y por lo que por el período en que ocurrió la situación no daba tiempo de iniciar una nueva contratación, sin embargo la meta se mantiene para continuarla durante el 2015.

**Meta No. 2.13. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2014, responsabilidad de la Oficina de la Mujer dentro del Programa: Política Municipal de Accesibilidad.**

**Justificación de la variación**

Dentro de las actividades programadas en el área de accesibilidad se encontraba “Construir en forma conjunta con el Centro Diurno para personas con discapacidad, un plan de apoyo a la gestión de ese centro. Actualmente se tiene el plan en un 50% y se proponen acciones específicas como: Capacitar al personal administrativo en la planificación de proyectos con enfoque de género y accesibilidad universal que permita acceder los recursos económicos del presupuesto participativo y brindar herramientas para la gestión de recursos económicos por medio de alianzas con el sector empresarial. Este proyecto se desarrollará en el I Trimestre. 2015

**Meta NO. 2.23. Ejecutar el 100% de los proyectos asignados con recursos del Comité de la Persona Joven (MP-04-2014)**

**Justificación de la variación**

Debido a que no fueron gestionados todos los proyectos programados no se logró cumplir con las metas propuestas.

**PROGRAMA NO.3**

Del total de 76 metas formuladas para este programa se programó la ejecución del 21% durante el I semestre y un 79% durante el II semestre del año 2014 alcanzando un 83% de cumplimiento.

Dentro de las metas que originaron la variación entre lo programado y lo ejecutado se encuentran las siguientes:

**Meta No. 3.12. Construcción de un corredor accesible entre centros de salud educación, mercado entre otros III Etapa.**

**Justificación de la variación**

Con respecto al avance del corredor accesible, se generaron atrasos durante el I semestre debido a que se debió realizar un recorrido para definir el trazado de la ruta del corredor ya que por el tema de la no intervención de las aceras con piedras históricas se debe ver en sitio, adicionalmente las lluvias que se han presentado generó atrasos en el avance para lo que es la chorrea del contra piso de las losetas, por lo que a pesar de que al final del período el proyecto se concluyó la matriz de planificación no permite reflejar el cumplimiento total.

**Meta No. 3.14. Restauración de la Casona Beneficio La Perla (MP-02-2014)**

**Justificación de la variación**

Para la ejecución de este proyecto se presentó un atraso en la revisión de planos por parte del CFIA, lo que generó un atraso en el inicio de las obras. Así mismo se debió realizar una gestión ante el Departamento de Patrimonio ya que los planos del diseño fueron aprobados por esta entidad y los mismos debían inscribirse a nombre de la adjudicataria o la Municipalidad, situación que ameritaba la autorización de esta institución. Actualmente este proyecto está concluido sin embargo debido a que no se había cumplido lo programado en el I semestre la matriz de planificación no contempla el cumplimiento del 100%.

**Meta No. 3.16. Girar €323, 970, 584,00 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Especificas del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades, asignados por medio del Proceso de Presupuesto Participativo.**

**Justificación de la variación**

La diferencia entre las transferencias programadas y las realizadas se debe a que dos asociaciones a la fecha del cierre presupuestario tenían la calificación de idoneidad vencida, lo que les impidió solicitar los recursos asignados.

**Meta No. 3.19. Ejecutar el 100% de los proyectos asignados por el Concejo de Distrito para la comunidad ejecutados por la Administración durante el año 2014.**

**Justificación de la variación**

Para el I semestre del año se tenía programado la ejecución del proyecto “Compra transporte y colocación de lastre Calle Toño Mora Vara Blanca” sin embargo por las condiciones climáticas el camino está muy húmedo (barreal), razón por la cual se puede perder el material por lo programó para el mes de Julio, colocó una parte por la administración y la otra es por contrato. A la fecha ya se concluyó el proyecto, sin embargo como no se había ejecutado lo programado durante el I semestre la matriz de planificación no refleja el cumplimiento del 100%.

**Meta No. 3.20. Transferencia para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Heredia para que realice el proyecto "Polideportivo Bernardo Benavides"**

**Justificación de la variación**

Esta transferencia no se pudo realizar debido a que está en proceso de análisis a fin de definir determinar quién ejecutaría el proyecto de tal forma que su ejecución se realice de la forma más eficiente.

**Meta No. 3.29. Reforzamiento estructural, ampliación y remodelación de los Scout del María Auxiliadora (PE1-2014) (MP-06-2014)**

**Justificación de la variación**

Por el tipo de proyecto su ejecución tiene un plazo de cuatro meses, está para concluir el día 06 de febrero del 2015, no se pudo alcanzar en un 100% a diciembre 2014 debido a que por el tipo de proyecto se tenía que unir en un solo proceso de contratación con otros proyectos dado que la naturaleza era la misma, e por lo que el proceso se extendió.

**Meta No. 3.32. Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpetas asfálticas en distintos lugares del Cantón con el fin de cubrir 6.20 km, con los recursos propios para el año 2014(PE1-2014).**

**Justificación de la variación**

Estos proyectos no se lograron ejecutar debido a que el contrato 37-2010 el cual era prorrogable venció en julio 2014, se empezó a buscar la forma por parte de Proveeduría para realizar la ampliación de este y en octubre del 2014 se solicitó se realizara licitación abreviada con el fin de ejecutar la mayoría de los recursos mientras se hacía el análisis de la ampliación, por lo se realizó una licitación abreviada en el mes de diciembre, que permitió que estos proyecto quedaran adjudicados y para ejecución en primeros meses de 2015.

**Meta No. 3.34. Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el 60% del proyecto "Entubado Quebrada Bernardo Benavides.**

**Justificación de la variación**

Debido a que se requería realizar varias coordinaciones para la ejecución de este proyecto la orden de inicio se dio hasta el día 13 de enero del 2015, por lo que se estima concluir el día 13 de mayo del 2015.

**Meta No. 3.35. Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpetas asfálticas en distintos lugares del Cantón con el fin de cubrir 2,7 km, con los recursos de la Ley 8114 para el año 2014(PE1-2014)**

**Justificación de la variación**

Estos proyectos no se lograron ejecutar debido a que el contrato 37-2010 el cual era prorrogable venció en julio 2014, se empezó a buscar la forma por parte de Proveeduría para realizar la ampliación de este y en octubre del 2014 se solicitó se realizara licitación abreviada con el fin de ejecutar la mayoría de los recursos mientras se hacía el análisis de la ampliación, por lo se realizó una licitación abreviada en el mes de diciembre, que permitió que estos proyecto quedaran adjudicados y para ejecución en primeros meses de 2015.

**Meta No. 3.36. Realizar la transferencia a la ESPH con relación al diseño del anteproyecto del tren ubicado en Heredia (PE1-2014).**

**Justificación de la variación**

Esta transferencia no se pudo realizar debido a que la ESPH no tenía este proyecto dentro de su presupuesto por lo que no se podía realizar dicho trámite.

**Meta No. 3.40. Planos constructivos y construcción de cubierta del Edificio del Grupo Guía y Scout Cubujuquí (PE1-2014) (MP-06-2014)**

**Justificación de la variación**

El proyecto se remitió especificaciones técnicas el 15 de Julio, sin embargo debido a que por el tipo de proyecto se tenía que unir en un solo proceso de contratación con otros proyectos dado que la naturaleza era la misma, por lo que el proceso se extendió. La orden de Inicio fue dada el 6 de Octubre para hacer entrega del proyecto el 6 de febrero.

**Meta No. 3.42. Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el 40% del proyecto "Concluir la remodelación del Campo Ferial"**

**Justificación de la variación**

Con respecto a este proyecto no se ha podido dar inicio de las obras, debido a que está en proceso del trámite de la Viabilidad Ambiental que se tramitaba en SETENA. De acuerdo a lo investigado dicho trámite se encuentra ya en plenaria para otorgar el aval a esta segunda etapa, por lo que una vez que se cuente con el mismo se procederá con el proyecto.

**Meta No. 3.43. Realizar las gestiones para el pago de reajustes de precios de varios proyectos (PE1-2014) (MP-06-2014)**

**Justificación de la variación**

Dentro de los reajustes se encontraba un reajuste de precios por la construcción de bodegas y segunda planta del edificio, el cual está retenido debido a los incumplimientos contractuales de la empresa contratada.

**Meta No. 3.45. Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el 40% del proyecto "Cambio de techo del costado norte del Mercado Municipal de Heredia".**

**Justificación de la variación**

Este proyecto sufrió un atraso en la remisión de especificaciones técnicas, ya que el proyecto inicial requería la ocupación de unos locales a quien se les debía disminuir el área.

Después de varias visitas al Mercado y de lo complejo de realizar dichas acciones, se replanteó la propuesta original, para mantener el ingreso Norte, según el área disponible actual. El proyecto está adjudicado y a la espera del respectivo refrendo.

**Meta No. 3.46. Reparación de la rampa del Mercado Municipal de Heredia. (PE1-2014)**

**Justificación de la variación**

Este proyecto se incluyó en la misma contratación del cambio del techo del mercado, por lo que se vio afectado por los problemas que se detallaron con respecto a las especificaciones técnicas del techo, actualmente está adjudicado a la espera del refrendo respectivo por lo que concluirá durante el primer trimestre del año 2015.

**Meta No. 3.50. Construcción de ranchos en el Centro Turístico Las Chorreras.**

**Justificación de la variación**

Este proyecto no se pudo lograr en su totalidad debido a que hubo un atraso en el trámite de los planos constructivos ya que fueron remitidos al Ministerio de Salud y no se había contemplado dentro del plazo el trámite ante esta institución.

**Meta No. 3.52. Realizar obras de Estabilización de Talud en Urbanización Santa Inés.**

**Justificación de la variación**

Esta obra no se finalizó para Diciembre, ya que se debió coordinar trabajos con la ESPH para reubicación de un poste, lo cual se atrasó un poco debido a un tornado presentado en San Francisco, lo que atrasó nuestra programación.

**Meta No. 3.53: Realizar las gestiones para el pago de los reajustes de los proyectos de rampas de acceso en aceras y levantamiento de tapas de pozos (MP2-2014)**

**Justificación de la variación**

El cálculo del reajuste del proyecto de rampas de acceso tenía un error por lo que el monto asignado no corresponde, por lo que se estará realizando la asignación correcta en el próximo documento presupuestario.

**Meta No. 3.54: Realizar mejora pluviales en Calle Jerez y Calle Mayorga**

**Justificación de la variación**

En cuanto la compra de materiales esta se ejecutó en un 100%. Los trabajos en Calle Mayorga ya se instalaron en un 100% la tubería. En el caso de Jerez se lleva un 90% de instalación ya solamente falta la sección sobre el área pública.

**Meta No. 3.60 Realizar la gestiones para la cancelación del proyecto de Restauración de la Casona de Don Domingo (PE-2-2014)**

**Justificación de la variación**

Este proyecto no se ha podido cancelar debido a estuvo suspendido la ejecución durante varios meses, mientras se resolvía en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos la inscripción de la Supervisión Técnica, a la fecha está en ejecución y está para concluir durante el primer trimestre 2015.

**Meta No. 3.62.: Construcción del Puente Calle López 2**

**Justificación de la variación**

No se ha podido avanzar en este proyecto y actualmente el plazo se encuentra suspendido, ya que desde Abril del año pasado iniciamos gestiones ante SETENA y MINAE. Y esta última a finales del año 2014 nos exigió volver a tramitar una parte del proyecto a SETENA para luego presentarlo a trámite ante ellos (MINAE). Al día de hoy estamos cumpliendo con los requisitos para presentar aclaraciones que nos está pidiendo SETENA. Es importante mencionar que aunque este proyecto formó parte de un Plan de Inversión de la CNE, al estar vencido el plazo del decreto, las entidades nos piden cumplir con los anteriores requisitos.

**Meta No. 3.63. Mejoras a local de la Asociación de Radioafición Herediana TUORHU (PE-2-2014)**

**Justificación de la variación**

Este proyecto se presupuestó por medio del Presupuesto Extraordinario No. 2-2014, el cual aprobado por la Contraloría General de la República el 15 de octubre del 2014. Este proyecto se atrasó debido a que no se localizaban las personas usuarias de este espacio, razón por la cual se tuvo que realizar una visita en horas de la noche con el fin de que se nos indicara las necesidades en cuanto a mejoras. Las especificaciones fueron remitidas el 12 de Noviembre. El proyecto se otorga Orden de Inicio a partir del 15 de Enero del 2015 y se entrega el 24 de marzo del 2015.

**Meta No. 3.64. Iluminación de la fuente del edificio centralPE-2-2014)**

**Justificación de la variación**

Este proyecto se presupuestó por medio del Presupuesto Extraordinario No. 2-2014, el cual aprobado por la Contraloría General de la República el 15 de octubre del 2014, por lo que se procedió a realizar el proceso de contratación quedando adjudicado el proyecto, otorgando la orden de inicio a partir 19 de enero del 2014.

**Meta No. 3.70 Construcción de Muro de 19 m en Santa Elena (PE-2-2014)**

**Justificación de la variación**

Este proyecto se presupuestó por medio del Presupuesto Extraordinario No. 2-2014, el cual aprobado por la Contraloría General de la República el 15 de octubre del 2014, por lo que se procedió a realizar el proceso de contratación quedando adjudicado el proyecto, por lo que se dio la orden de inicio a partir del 12 de enero del 2014, estimándose la conclusión del mismo el 27 de marzo del 2014.

**Meta No. 3.71. Dotar de plays en 9 áreas públicas cuya naturaleza sea de juegos infantiles. (MP-05-2014).**

**Justificación de la variación**

Queda pendiente solamente la instalación de un juego infantil, que es del área pública de la Urb. Vista del Valle, la remodelación de este parque inicia en el mes de enero 2015.

**Meta No. 3.72. Instalación de 500 metros malla tipo ciclón en áreas públicas. (MP-05-2014).**

**Justificación de la variación**

La requisición fue remitida el 11 de Noviembre y con fecha del 18 de Noviembre se emite la respectiva Orden de Inicio. Por el tiempo en el cual fue otorgada la Orden, el plazo hasta diciembre no era suficiente para que el

contratista finalizara la ejecución de todas las mallas, por lo que el proyecto continúa durante el mes de enero 2015.

**Meta No. 3.73. Realizar las gestiones para realizar las compras necesarias para ejecutar saldos de partidas provenientes del Gobierno Central (MP-06-2014)**

**Justificación de la variación**

Dentro de todos los proyectos se encontraban la compra de persiana y forros para computadora y pizarras verdes, los cuales nadie participó en el proceso de contratación y dado que estaba por finalizar el periodo presupuestario no se pudo realizar el proceso de contratación nuevamente, por lo que el trámite se realizará durante el 2015.

**Meta No. 3.74. Realizar las gestiones para ejecutar saldos de partidas de años anteriores con recursos del Gobierno Central (MP-06-2014).**

**Justificación de la variación**

Dentro de estas partidas se encontraba la partida para Modernizar la Feria del Agricultor de Heredia, con relación a este proyecto, es importante indicar que de acuerdo a la Orden de Inicio otorgada con oficio DIP-0183-2014, el proyecto estaba para entregar el 10 de Enero del 2015, debido a que por la complejidad y magnitud de las obras el plazo no podía ser inferior.

**Meta No. 3.77. Girar a la Junta Educación Escuela Cleto González Víquez para pintura y mantenimiento de la Infraestructura y a la Junta de Educación Escuela IMAS de Ulloa para construcción de muro. (MP-06-2014)**

**Justificación de la variación**

Los recursos asignados a la Junta de Educación de la Escuela IMAS de Ulloa no pudieron ser retirados debido a que tenían partidas pendientes de liquidar lo que impidió que pudieran solicitar los recursos.

**PROGRAMA NO.4**

Del total de 2 formuladas para este programa se programó al final del período la realización del 100% para el II semestre del año 2014, alcanzándose el cumplimiento del 98%.

A continuación se detalla la justificación de aquellas metas que no se alcanzaron en un 100%

**META No. 4.2. Realizar las gestiones para ejecutar saldos de partidas específicas de años anteriores correspondientes a proyectos (PE1-2014) (PE-2-2014) (mp-06-2014).**

**Justificación de la variación**

De los proyectos se encontraba las mejoras al Salón Comunal de Cubujuquí, el cual está en proceso de concluir, se estima que la conclusión del proyecto es para el 6 de febrero del 2014.

**7.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO.**

Para el año 2014 se tenía programado ejecutar un 16% del total del Plan de Desarrollo Municipal, al final del período presupuestario se logró ejecutar un 15% equivalente a un 90% de cumplimiento.

A continuación se presenta una tabla por Área Estratégica, en la cual se refleja lo programado en relación a lo ejecutado en el período 2014:

Las metas que no se cumplieron en un 100% durante el período 2014, se detallan a continuación, a las cuales se les dará seguimiento durante el año 2015, para su correspondiente cumplimiento.

**7.3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LARGO PLAZO**

Para el año 2014 se tenía programado ejecutar un 10% del total del Plan de Desarrollo Municipal de Largo Plazo, al final del período presupuestario se logró ejecutar un 9% equivalente a un 90% de cumplimiento.

A continuación se presenta una tabla por Objetivo Estratégica, en la cual se refleja lo programado en relación a lo ejecutado en el período 2014:

Los Indicadores que no se cumplieron en un 100% durante el período 2014, al estar vinculadas estas acciones con las incluidas en el Plan de Desarrollo de Mediano Plazo al dar seguimiento a las metas incluidas en el Plan de Desarrollo de Mediano Plazo no alcanzadas en un 100%, automáticamente se le estará dando seguimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo de Largo Plazo, las justificaciones y porcentajes de ejecución se detallan evaluación del Plan de Desarrollo de Mediano Plazo.

**La Presidencia** indica que se ha visto el Informe de Labores presentado por el señor Alcalde Municipal, y que si se desea consultar el mismo pueden pasar a retirar el CD a la administración.

Asimismo da uso de la palabra a los Jefes de Fracción.

**La Regidora Samaris Aguilar , Jefa de Fracción del Partido Acción Ciudadana** manifiesta lo siguiente:

" Buenas noches Sr. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal, señora Heidy Hernández, Vicealcaldesa Municipal, Sr. Manuel Zumbado Araya, Presidente de este respetable Concejo, compañeros: regidores y regidoras propietarias y suplentes, síndicos y concejales de las distintas fracciones municipales representadas, funcionarios de la administración, invitados e invitadas y público en general.

La Fracción Municipal del Partido Acción Ciudadana y sustentados en lo que señala el artículo N° 8 de la Constitución Orgánica de nuestro Partido, estamos velando y garantizando con una oposición responsable, por la aplicación efectiva de los principios de transparencia y de rendición oportuna de cuentas a los ciudadanos heredianos, como medio efectivo para asegurar un ejercicio ético de la función pública.

En este sentido ante la exposición de rendición dada por la alcaldía en este acto ante todos nosotros, debo señalar que efectivamente la gestión de la Municipalidad de Heredia, es verdaderamente exitosa y promisoría.

Las áreas estratégicas trazadas y la ejecución de proyectos propuestos por esta Municipalidad, tales como el Proyecto de Gestión Ambiental, el proyecto de vías de comunicación e inversión pública, el proyecto de tecnologías de información y otros proyectos donde se abordan temas trascendentales como la equidad de género, inclusión de la Juventud y de las personas con discapacidad u otras capacidades, el fomento de la cultura y el deporte, son sin duda el resultado de la visión, esfuerzo y la buena voluntad de la Alcaldía Municipal, sus departamentos y las fracciones políticas representadas en este Consejo y que por ende conforman el todo de ese gobierno local.

Hoy más que un informe de labores es una celebración de los y las heredianas porque no solo se rinden cuentas, sino que además se muestran resultados. Por eso hoy la fracción municipal del Partido Acción ciudadana y sin mezquindad reconoce los esfuerzos y las luchas emprendidas, celebra los frutos recogidos y desde ya, se plantea nuevas metas para ejercer la política buena donde se garantice la justicia y el bien común, se promueva el desarrollo de la democracia, la defensa de la libertad y la promoción, pero sobre todo nos decidimos apostar por el desarrollo de nuestro cantón, contando con la participación efectiva de las y los heredianos en la conducción y vigilancia de los asuntos públicos mediante el ejercicio pleno de los derechos democráticos.

Los retos son muchos, las necesidades son aún más, pero levantando la mirada hacia el horizonte no cabe duda alguna que Heredia a pesar de tantos problemas y crisis de toda índole que se vive en la actualidad, nos preparamos para alcanzar un futuro mejor.

Hoy es tiempo de soñar, es tiempo de construir, pero sobre todo es hora de aspirar por el cambio de las cosas buenas, por el cambio del progreso, por el cambio de las oportunidades, este sin duda es el camino para lograr un cantón más desarrollado y justo para todas y todos. Muchas gracias y buenas noches".

**El Regidor Rolando Salazar , Jefa de Fracción del Partido Accesibilidad sin Exclusión** manifiesta lo siguiente:

"Escuchando el resultado del informe de labores presentado este año, por el Sr. Alcalde, me siento muy feliz, cuando llegué a este Concejo como representante del PASE deseaba que Heredia fuera más accesible y el Alcalde ha escuchado mis deseos porque ahora Heredia tiene aceras más accesibles para todos los Heredianos, y las cosas que se han hecho me alegran mucho. Considero que se debe rescatar la Juventud ya que es nuestro futuro, me le alegra mucho cuando se menciona que se recarpetean calles, se hacen puentes y otras obras tan importantes para la comunidad Herediana, ya que todo está más bonito. Agradezco a Dios por formar parte del Concejo Municipal de Heredia acompañando por el Sr. Manuel Zumbado, Presidente Municipal y agradezco al Alcalde por buscar la dirección del Municipio."

**El Regidor Herbin Madrigal, Jefe de Fracción del Partido Movimiento Libertario** manifiesta:

"Agradezco a Dios por la oportunidad de estar aquí, es un enorme placer, el informe del Alcalde cada vez es mejor, lo dicen los Heredianos, lo dice la comunidad, con todas las mejoras que se están dando, ser parte de este Concejo ha sido muy satisfactorio. Agradezco a todo el Concejo por todo lo que se hace, a cargo del Sr. Alcalde y del Sr. Presidente Municipal, le doy gracias a Dios. Me gustan todos los proyectos, los domingos Heredianos, los proyectos que se están realizando en las Chorreras y todo lo que se hace y falta por hacer, porque sé que vienen muchos proyectos que van creciendo poco a poco.

Estoy muy agradecido por la Asesora Legal, ya que ha sido una gran ayuda para todos, cada vez está creciendo más este municipio, cuando ingresé al Concejo dejé la bandera afuera, cuando entré, vine a trabajar por la comunidad Herediana.

Felicito al Alcalde y al Sr. Presidente, a los Regidores y Síndicos por todo el esfuerzo que realizan por los Heredianos."

**La Regidora Hilda Barquero, Jefe de Fracción del Partido Unidad Social Cristiano** manifiesta:

"Buenas noches, para el Partido Unidad Social Cristiano, es un honor formar parte del Concejo Municipal, es un partido que llevo en mi corazón, no me aferro a la bandera, la fracción se unió desde que entró al Concejo Municipal para ayudar al Alcalde para realizar tantos proyectos tan bonitos, el Alcalde se ha esforzado con honradez para sacar a Heredia adelante, agradezco a mis compañeros de fracción.

Me siento muy contenta de poder brindar un granito de arena, muy bonito trabajar en el Concejo Municipal, se cuenta con un jefe excelente, honrado como lo es el Lic. Manuel Zumbado, Presidente Municipal quien han sido un gran maestro, que nos han enseñado mucho, cada día se aprende más y más de él. Ahora se cuenta con una Asesora para el Concejo, la Licda. Priscilla Quirós, que nos ha enseñando demasiado, antes nos refugiábamos en la Asesoría Legal de la Municipalidad y se les agradece mucho, ahora se puede trabajar en equipo con las dos Asesorías, este es un Concejo muy bonito y bueno, ya que gracias a Dios se ha podido trabajar y realizar todos los proyectos y es un orgullo para Costa Rica. Agradezco enormemente a los empleados municipales, sin ellos no se podría hacer nada, los de la policía municipal, todo el equipo merece un agradecimiento y al Alcalde lo insto a seguir adelante ya que ha hecho cosas muy buenas, es un excelente alcalde y todo lo hace con transparencia y sabiduría."

**El Regidor Walter Sánchez, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional** manifiesta:

"Agradezco a los compañeros de las diferentes fracciones, hace nueve años cuando ingresé a este Concejo, Heredia no era lo que es ahora. Se cuenta con una excelente maquinaria, primero está Heredia y se tienen que guardar las banderas, el éxito va acompañado de acciones. La Heredia que teníamos hace 8 años, las Municipalidad son cabezas y esta Empresa Pública en la Gerencia de don José Manuel, ha sido una alta gerencia, en compañía del Lic. Manuel Zumbado, el éxito es la unión, ninguna municipalidad tiene el lujo de tener estos dos buenos gerentes.

La denuncia no molesta, siempre ha sido buena, ya que este municipio es defensor y creo en la capacidad de denuncia y por no denunciar han pasado cosas horribles y si no se denuncian las pequeñas cosas, se pueden convertir en grandes.

El Alcalde indica que le gusta soñar, ha ido a otros países, hoy un funcionario de este Municipio, miembro de la Policía Municipal está en capacitación para conocimiento de los heredianos, hay que soñar, y no dejes de terminar el día sin haber crecido, sin haber sido feliz, sin aumentar su sueño, pase lo que pase, la esencia debe permanecer intacta, los convierte en protagonistas de su propia historia, se puede aportar.

Muchas gracias y a seguir trabajando para los Heredianos.

**El Lic. Manuel Zumbado Araya, Presidente Municipal, manifiesta:**

"Me resulta satisfactorio estoy muy contento, ya que nos hemos metido tanto en nuestro trabajo, y no se hace pausa y se ve lo que se ha caminado. El Sr. Alcalde que ha trabajado muy bien, persona muy honrada, trabajadora, y este Concejo Municipal que ha trabajado de la mano con él y con un equipo extraordinario como lo son los funcionarios de este municipio, y menciono esta noche a don Luis Méndez, que su padre murió esta semana y hoy se encuentra presente.

Se han hecho aceras, parques, juegos infantiles, mantenimiento de áreas, puentes, se que falta mucho por hacer y más de lo mismo, falta el Plan Regulador, Paradas de buses, falta accesos a Heredia, que Heredia tenga un acceso digno, se ha conversado lo de lo que se ha hecho, Heredia somos todos, parte de su preferencia política tenemos que entender que a todos nos corresponden participar, y esto no es solo en Heredia, sino en todo el país, y una forma de aportar es por medio de la crítica, la fiscalización y la denuncia. Como Herediano, Costarricense se están dando cuenta que fiscalizar y criticar no es suficiente, pero saca adelante un pueblo, un país. Hoy comparo este municipio con un hogar, donde viven varias personas y al final del día todos deben participar, hay intereses y se debe tener cuidado que los resultados no sean malos.

Nuestro país está pasando por situación de alerta, muchas personas quedan sin trabajo, y considero que todos debemos armonizar diferencias y unirse bajo un solo objetivo, y tratar de un país de hijos y nietos deben dejar a un lado las diferencias.

Hoy desde esta tribuna local, envió un mensaje al Sr. Presidente de la República, cuenta para todo con la Municipalidad de Heredia, José Manuel Ulate cuente con este Concejo para seguir trabajando por Heredia.

**//ANALIZADO EL INFORME DE LABORES DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR DICHO INFORME EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTI HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.**

**MARCELA BENAVIDES OROZCO  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL A.I.**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

*mbo/.*